



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025

www.sosep.gob.gt





ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
1. Análisis de Mandatos.....	7
2. Análisis de políticas	10
3. Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional.....	12
4. Identificación, análisis de la problemática.....	15
4.1. Pobreza.....	15
4.2. Desnutrición.....	16
4.3. Adultos mayores.....	17
4.4. Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno.....	18
4.5. Migración Familiar.....	20
4.6. Acceso a la salud.....	21
4.7. Discapacidad.....	22
5. Priorización de la problemática	23
6. Análisis de la población.....	26
7. Evidencias causales	29
8. Planificación Estratégica Institucional.....	30
9. Enfoques de la Planificación.....	32
MODELOS DE METODOLOGÍA GESTIÓN POR RESULTADOS	34
Modelos de Causalidad	34
Modelo Conceptual:.....	34
Modelo Explicativo:	34
Modelo Prescriptivo:	34
Modelo Lógico:	34
Cadena de Resultados	38
Cadena de Resultados	42
Cadena de Resultados	46



Cadena de Resultados	50
10. Marco estratégico institucional	51
10.1.1. Visión.....	52
10.1.2. Misión.....	52
10.1.3. Principios.....	52
10.1.4. Valores.....	53
11. Objetivo estratégico.....	53
12. Descripción de Acciones y Actividades de los Órganos Técnicos.....	54
12.1.1. Hogares Comunitarios.....	54
12.1.2. Dirección de Servicio Social	56
12.1.4. Dirección de Mis Años Dorados	58
13. Análisis FODA	59
14. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	67
15. Resultado Institucional.....	68
ANEXOS	71
Otros procesos institucionales.....	71
Gestión de Riesgos.....	71
Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-	72



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formato SPPD-01. Análisis de Mandatos Legales.....	7
Tabla 2. Formato SPDP-02. Análisis de Políticas	10
Tabla 3. Formato SPPD-04. Alineación-Vinculación Estratégica a nivel Sectorial e Institucional	12
Tabla 4. SPPD-08 Identificación y priorización de la problemática	24
Tabla 5. Análisis de Población	27
Tabla 6. Evidencias	29
Tabla 7. SPPD-12 Matriz de Planificación Estratégica Institucional	30
Tabla 8. SPPD-05 Enfoques de la Planificación.....	32
Tabla 9. Formato SPPD-10 FODA	59
Tabla 10. Formato SPPD-11 Análisis de Actores	63
Tabla 11. Formato SPPD-13. Ficha del Indicador de Resultados	69
Tabla 12. Indicadores de seguimiento para la medición del efecto y el impacto de la estrategia.....	70



Presentación

El Anteproyecto del Plan Estratégico Institucional -PEI- es un instrumento de la planificación, elaborado estratégicamente, estableciendo prioridades, objetivos, metas, indicadores y los resultados esperados, alineados a la gestión por resultados. En el marco del cumplimiento del mandado institucional de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, se analizaron las principales problemáticas que afectan a la población más vulnerable del país en temas tales como: pobreza, desnutrición, acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno, cobertura educativa en los niveles inicial y preprimaria, acceso a la salud, discapacidad y adultos mayores.

En virtud de ello, en la capacidad técnica y operativa institucional, se establecieron lineamientos que servirán de guía para la implementación de acciones operativas por parte de las áreas sustantivas de las cuatro Direcciones de apoyo social de esta Secretaría para el período 2025-2029.

Todo el accionar está alineado a las prioridades del Gobierno Central y tienen como principal objetivo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, el presente documento es una actualización realizada en el marco del proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025, entre otros aspectos se consideró el análisis de vinculación entre las acciones institucionales y la agenda priorizada de país para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los lineamientos generales de Política y el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a la Política General de Gobierno 2024-2028.



MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA



1. Análisis de Mandatos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, en su calidad de institución pública que forma parte del Organismo Ejecutivo, administra recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional, que tiene responsabilidades de carácter administrativo y de gestión, plasmadas en distintos instrumentos legales.

A continuación, se presenta un análisis de los mandatos que amparan sus acciones enfocado únicamente en aquellos que se traducen en beneficios directos hacia su población objetivo.

Tabla 1. Formato SPPD-01. Análisis de Mandatos Legales.

NOMBRE DE LA NORMA, NÚMERO Y AÑO	ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNA LA NORMA	POBLACIÓN A ATENDER
Constitución Política de la República Acuerdo Legislativo No. 18-93 Año 1993	Artículo 1.- Protección a la Persona; Artículo 51.- Protección a menores y ancianos; Artículo 53.- Minusválidos; Artículo 71.- Derecho a la educación; Artículo 74.- Educación obligatoria; Artículo 93.- Derecho a la salud; Artículo 99.- Alimentación y nutrición; entre otros.	Adultos mayores con atención integral en salud física y psicológica Cuidado, alimentación y terapias ocupacionales. Niños menores de 7 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria, así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por algún tipo de discapacidad.
Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto No. 135-96 Año 1996	Artículo 6. Atención a la persona con discapacidad; Artículo 11. Obligaciones del Estado y la sociedad civil; Artículo 44. Derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación.	Personas en condición de pobreza o extrema pobreza, afectadas por algún tipo de discapacidad.
Código de Salud Decreto No. 90-97 Año 1997	Artículo 1. Derecho a la salud; Artículo 4. Obligación del Estado; Artículo 41. Salud de la familia; Artículo 42. De las personas de la tercera edad.	Mejoramiento en las condiciones de salud de la población objetivo.



NOMBRE DE LA NORMA, NÚMERO Y AÑO	ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNA LA NORMA	POBLACIÓN A ATENDER
Ley de Desarrollo Social Decreto No. 42-2001 Año 2021	Artículo 7. Derecho al desarrollo; Artículo 8. Grupos de especial atención; Artículo 10. Obligación del Estado; Artículo 11. Políticas públicas; Artículo 12. Planes y programas; Artículo 14. Atención a la familia; Artículo 16. Sectores de especial atención.	Niños menores de 7 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria, así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Grupos de mujeres fortalecidas en sus capacidades de emprendimiento, producción y comercialización de sus productos, permitiendo mejorar sus ingresos económicos. Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por alguna discapacidad.
Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad Decreto No. 80-96	Artículo 7. Derecho al desarrollo. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad; Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad; Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez; Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas; Artículo 32. Creación del CONAPROV. Artículo 34. Facultades del CONAPROV.	Brindar servicios de atención integral a personas mayores de 60 años, para lo cual habilita y gestiona Centros de Atención al Adulto Mayor en dos modalidades: diurna y permanente. Presidir el Consejo Nacional para la Protección de la Vejez -CONAPROV-. Mejoramiento de sus condiciones de salud física y emocional, mediante los servicios de terapias físicas, apoyo psicológico, asistencia alimentaria, servicios de salud, entre otros.
Reglamento de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad Decreto No. 80-96	Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección de la Vejez; Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez; Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas.	Se han realizado supervisiones a centros de atención al adulto mayor gestionados por instituciones ajenas al sector público con el objetivo de verificar el buen funcionamiento de los mismos. En los casos que se amerita, se han puesto denuncias ante el Ministerio Público.
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto No. 32-2005 Año 2005	Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, Artículo 7. Objetivos, Artículo 11. Creación. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-; Artículo 13. Estructura del CONASAN;	Proveer alimentación complementaria (4 raciones diarias: desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina) así como el monitoreo de peso y talla a niños y niñas menores de 7 años de edad, atendidos por la Dirección de Hogares Comunitarios.



NOMBRE DE LA NORMA, NÚMERO Y AÑO	ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNA LA NORMA	POBLACIÓN A ATENDER
	Artículo 14. Responsabilidad del CONASAN; Artículo 15. Atribuciones del CONASAN; Artículo 18. Integración de planes operativos.	Proveer alimentación a adultos mayores atendidos centros permanentes; así como alimentación complementaria a adultos mayores en centros de diurnos. Mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Ejercer su derecho a la alimentación.



2. Análisis de políticas

A continuación, se presenta el análisis de las políticas vigentes, su vinculación con las acciones institucionales de SOSEP y responsabilidades a nivel interno.

Tabla 2. Formato SPDP-02. Análisis de Políticas

Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Política General de Gobierno	Personas en Pobreza y Pobreza Extrema del Área Rural	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Hogares Comunitarios• Dirección de Servicio Social• Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora.• Dirección del Adulto Mayor	Directores de Órganos Técnicos	Máxima autoridad de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente de la Republica



Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Política Seguridad Alimentaria y Nutricional	de Dirección Hogares y Comunitarios • Dirección de Servicio Social • Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora. . Dirección del Adulto Mayor	de Personal técnico y administrativo de la Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Mejoramiento de las condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Dirección de Mis Años Dorados.	Director de la Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Mejoramiento de las condiciones
Política de Desarrollo Social en Materia de Empleo y Migración	Mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59 años	Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora.	Personal técnico y administrativo de la Dirección de Mejoramiento de las condiciones Socioeconómicas de la Mujer.	Director de Mejoramiento de las condiciones Socioeconómicas de la Mujer.
Política Convivencia Y La Eliminación Del Racismo Y La	Mujeres comprendidas entre las edades de 14 a 59 años	Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus	Personal técnico y administrativo de la Dirección de Mejoramiento de las	Director de Mejoramiento de las condiciones



Discriminación Racial		derechos y con visión emprendedora Socioeconómicas de la Mujer.	condiciones Socioeconómicas de la Mujer.	Socioeconómicas de la Mujer.
Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala	Población en general, especialmente a los más vulnerables	Unidad de Gestión de Riesgos	Personal técnico y administrativo de la Unidad de Gestión de Riesgos.	Director de Coordinación Departamental.

3. Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional

Las tablas que se presentan a continuación muestran el análisis de vinculación entre las acciones institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo *K'atun* “Nuestra Guatemala 2032”; la Política General de Gobierno para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 3. Formato SPPD-04. Alineación-Vinculación Estratégica a nivel Sectorial e Institucional

Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG 2025-2029		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
							Ejes Estratégicos	Meta PGG			
Bienes para la gente	1. Fin de la pobreza	Reducción de la pobreza y la desigualdad	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la		RED 1. Para el 2024, se ha disminuido			Dirección de Mujeres empoderadas en el	Personal técnico y administrativo de	Director de la Dirección de Mejoramiento



	8. trabajo decente y crecimiento económico,	protección social	inclusión social, económica y política de todas las personas, independiente mente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	inclusión social, económica y política de todas las personas, independiente mente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamen tos priorizados, en 27.8 puntos porcentuale s (Departame ntos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).			ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora.	Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.	o de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.
Bienes tar para la gente	2. Hambre cero	Seguridad alimentaria y nutricional	Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y			Visión para una Protección, asistencia y seguridad social			Dirección de Hogares Comunitarios	Personal técnico y administrativo de Dirección de Hogares Comunitarios.	Director de la Dirección de Hogares Comunitarios.



Bienes tar para la gente	4. Educaci ón de calidad	Educaci ón	garífuna, y del área rural.	Meta 04.2: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizando (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Visión para una Protección, asistencia y seguridad social	Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Dirección de Hogares Comunitarios	Personal técnico y administrativo de Dirección de Hogares Comunitarios.	Director de la Dirección de Hogares Comunitarios.
--------------------------	--------------------------	------------	-----------------------------	--	--	---	--	-----------------------------------	---	---



4. Identificación, análisis de la problemática

A continuación, se presenta un breve análisis sobre las problemáticas que afectan a la población guatemalteca y que guardan relación con las acciones institucionales, a través de las cuales SOSEP busca contribuir a reducir los efectos negativos.

4.1. Pobreza

Según los resultados mostrados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2014 publicada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- a nivel nacional se ha incrementado el índice de pobreza total de 56.4 en 2000 a 59.3 en 2014.

Asimismo, al observar los datos de la ENCOVI 2014 comparando el mismo período, se puede observar que el incremento de la pobreza afecta a tanto a la población indígena como no indígena, sin embargo, *el aumento fue mayor en la población no indígena que en la población indígena, 4.7 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente. Pero los índices son mayores en la población indígena.*

Según las estimaciones de pobreza, entre 2000 y 2014 hubo un aumento de la pobreza, tanto en el área urbana como en el área rural, siendo superior la pobreza en el área rural. Aunque la brecha entre la pobreza en el área urbana y el área rural se ha ido reduciendo en este período, ya que para el año 2000 la pobreza en el área rural era 2.7 veces mayor que en el área urbana, y para 2014 se redujo a 1.8.

La ENCOVI 2014 muestra que, a nivel territorial, los departamentos que muestran mayores índices de pobreza total son: Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Cabe mencionar que la SOSEP tiene presencia en todos estos departamentos.

Según el anuario estadístico del 2016 publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-1, Guatemala registraba un índice de pobreza de 67.7, comparado con el resto de países centroamericanos, únicamente Honduras presenta índices superiores en cuanto al nivel de pobreza a nivel nacional (74.3),

¹ Consulta en línea. http://interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2016/es/index.asp

quién muestra mejores resultados es Costa Rica (18.6). Cabe recalcar que, de los 18 países Latinoamericanos evaluados, Honduras y Guatemala son los países que presentan los índices más elevados de pobreza.

De acuerdo al Banco Mundial, Guatemala ha experimentado estabilidad económica, en los últimos años, pero esto no se ha traducido en una fuerte reducción de la pobreza, las tasas de pobreza y desigualdad en el país se encuentran entre las más altas de ALC, con una numerosa población desatendida, mayoritariamente rural e indígena. La estimación es que en 2023 un 55.1% de la población vivía en pobreza y que el tamaño de la economía informal de Guatemala representó un 49% del PIB, con el 71.1% de la población ocupada empleada en el sector informal.

4.2. Desnutrición

Las carencias nutricionales han afectado a la población guatemalteca y particularmente a la niñez por muchos años, diversos estudios han revelado deficiencia tanto de macronutrientes (proteínas y energía) como deficiencias específicas de vitaminas y minerales (micronutrientes) y la incidencia de bajo peso al nacer es un indicador que muestra que esto inicia desde la vida intrauterina y la mayor parte de los niños que tienen bajo peso al nacer pueden presentar retardo en su crecimiento.

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI 2014-2015, indica que el porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica es de 47% (reportando una leve disminución, ya que la ENSMI 2008-2009 arrojaba un dato del 50%), y el 17% se encuentra con desnutrición crónica severa.

Menos del uno por ciento sufre de desnutrición aguda y el 13 por ciento presenta desnutrición global. El porcentaje más elevado de niños y niñas con desnutrición crónica se observa en las edades de 18 a 23 meses (55%) y de 24 a 47 meses (entre el 51 por ciento).

Según el IV Censo Nacional de Talla, de los 385,370 niños (de seis años con cero meses a nueve años con once meses) analizados, el 37.6% fue clasificado con *retardo en talla o desnutrición crónica* (28.2% con retardo moderado y 9.4% con retardo severo).

Según los datos publicados por CEPAL², para el año 2015 en Guatemala, el 12.6% de los niños menores de 5 años mostraban bajo peso para su edad, mientras que el 46.5% mostraba baja talla para la edad, estos resultados son los más elevados a nivel centroamericano para ambos índices.

En cuanto al índice de bajo peso para la edad, el segundo país peor posicionado es Honduras con 7.1% y en relación al índice de baja talla para la edad, el segundo país peor posicionado es Nicaragua con 23%. Costa Rica es el país que presenta menores porcentajes para ambos índices, 1.1 y 5.6 respectivamente.

Los casos de niños con desnutrición aguda del 2023 superan los registrados el año 2022, también se evidencia un aumento de muertes de niños menores de cinco años por esta causa.

El Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala (SIINSAN) reporta para finales de año 2023, 25,237 niños con desnutrición aguda, con lo que se observa un incremento del 25.7% de casos comparado con los identificados al final del año 2022.

4.3. Adultos mayores

Según datos obtenidos de las estimaciones y proyecciones de población para personas mayores de 60 años, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018 al año 2022 se tiene un registro de 1,365,040 personas mayores de 60 años de edad.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del año 2014 el 59.3 de la población se encuentra dentro del rango de pobreza (23.4 en Pobreza Extrema y 35.9 en Pobreza General). Aplicando los porcentajes de la ENCOVI 2014 a los datos obtenidos de las proyecciones de población del INE al año 2022, obtenemos que 809,468 adultos mayores se encuentran en condición de pobreza (319,419 pobreza extrema y 490,049 en pobreza general).

² Ídem.



Continuando con los datos de la ENCOVI 2014 a pesar del incremento en el porcentaje de la población en condición de pobreza, existe una disminución de 5.9% en el acceso de, al menos un miembro de las familias encuestadas, a los servicios que brindan los programas sociales, en relación a la encuesta del año 2011. De las familias que si tienen acceso a los programas sociales la menor proporción de beneficiarios son los jóvenes de 15 a 24 años (4.5%), y los adultos mayores de 65 años (3.4%).

Según los datos publicados por CEPAL³, para el índice de población analfabeta por sexo y grupos de edad para el año 2014, en Guatemala el 50.1% de los adultos mayores de 60 años eran analfabetas, siendo el porcentaje más elevado de los 16 países latinoamericanos evaluados.

Según la *Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala, 2018-2032*, del Comité Nacional de Protección a la Vejez (CONAPROV), de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), el 54.92% de las personas adultas mayores de 65 años que viven en el área urbana viven en pobreza, y en el área rural es el 45%.

Según diversos estudios, las principales problemáticas que enfrentan los Adultos Mayores son: Abandono, exclusión, aislamiento social, difícil acceso a los servicios de salud y educación, escaso acceso a fuentes de trabajo formal, violencia física y psicológica, bajos montos asignados por concepto de jubilación y baja cobertura de los servicios sociales tanto públicos como privados.

4.4. Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno

Guatemala cuenta con una población total de 17 millones 843 mil 132 habitantes, de los cuales la población de hombres es de 8 millones 777 mil 379 y la población de mujeres es de 9 millones 065 mil 753 por lo tanto, en el país un 50.8% de la población es conformada por mujeres; según proyecciones de población del INE.

³ Ídem.



Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2019 *del total de la población económicamente activa, el 32.4% corresponde a las mujeres de 15 años y más ocupadas a nivel nacional.*

En cuanto a la informalidad sobresale el dominio resto urbano, en el que casi 8 de cada 10 trabajadores están ocupados en dicho sector.

Con base en la información de la página web del INE, la composición del trabajo informal por sexo, indica que la tasa de informalidad para el caso de las mujeres es del 68%; asimismo, el porcentaje en el caso de la población indígena es mayor que para la población no indígena, registrando valores de 82.6 y 55.7% respectivamente. La ENEI 1-2019 muestra que el promedio a nivel nacional para el empleo informal de acuerdo a los 3 dominios de estudio (Urbano Metropolitano, Resto Urbano y Rural Nacional) es de 65.93%

En cuanto a la pertenencia étnica, revela una mayor vulnerabilidad de la población indígena, ya que en este grupo 8 de cada 10 personas se ubican en el sector informal y por consiguiente carecen de seguro social.

Continuando con la tasa de informalidad relacionada con el área geográfica, se muestra que es mayor en el área rural, alcanzando valores de 75.3% con respecto al área urbana donde la tasa es menor con un valor del 56.8%.

Para la tasa de subempleo visible, el 11.3 % afecta directamente a las mujeres. La tasa alcanza un 8.7 % en el área urbana o metropolitana y el 9.9 % en el área rural. En cuanto a la tasa de subempleo visible por grupo étnico, el 9.3 % afecta a la población indígena y 9.4 % a la población no indígena.

En cuanto al promedio de ingresos, tanto para asalariados como trabajadores independientes, la ENEI 1-2019 muestra que son los hombres quienes obtienen porcentajes más altos. Los porcentajes de ingresos más bajos los obtienen las mujeres del área rural.

De acuerdo a ENEI 2-2019 las mujeres quienes en mayor porcentaje se ubican en la informalidad (68.0%), duplicando las cifras de quienes laboran en el sector formal del país (34.7%). La distribución de la población según área demuestra que son los ocupados y ocupadas en el área rural quienes presentan el mayor porcentaje de

informalidad: 73.2% para los hombres y 80.6% para las mujeres. Además, según el pueblo al que pertenecen, son las mujeres mayas quienes en mayor medida se desenvuelven en ocupaciones del sector informal, con el 86.1%, lo cual significa que únicamente el 13.9% de ellas son trabajadoras formales.

Según información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las actividades económicas con mayor participación de las mujeres las constituyen el comercio, los servicios y la industria, particularmente en esta última categoría la participación laboral femenina ha disminuido posiblemente a consecuencia del cierre de empresas maquiladoras.

Según los datos publicados por CEPAL⁴, la proporción de mujeres entre empleados remunerados en el sector no agrícola para el año 2015 en Guatemala fue del 38.6%, de los 11 países latinoamericanos analizados, únicamente El Salvador presenta un resultado más bajo en relación a este índice (38.5%), el mejor resultado lo obtienen Las Islas Caimán con 50.8%.

4.5. Migración Familiar

La migración familiar como concepto general abarca la reunificación familiar, la formación de una familia, los trabajadores y familiares acompañantes, y la migración de una unidad familiar en su conjunto.

Según los datos proporcionados por el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, en 2016, el número de personas que emigró por motivos familiares, con el objetivo de lograr la reunificación o la formación de una familia, aumentó un 13% hasta alcanzar 1,6 millones (OCDE, 2018). El número de familiares acompañantes ascendía a 270.000 en 2016 (*ibíd.*).

De acuerdo con el ONU Migración, en el año 2023 el total de guatemaltecos retornados fue de 79,979 por vía aérea de Estados Unidos y vía terrestre de México; de los cuales 16,638 fueron niños, niñas y adolescentes. Mientras que para el año de 2022 el número de personas retornadas fue de 94,204 siendo de estos 16,662 niños, niñas y adolescentes.

⁴ Ídem.

En cuanto a los guatemaltecos retornados para el año 2025, los Departamentos con mayor número de retornados son Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quetzaltenango y Guatemala.

*“Cualquiera sea la causa de porque los niños migran: reagrupación familiar, la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales o culturales, escapar de la pobreza, la exclusión y la degradación ambiental, la violencia u otras formas de abuso y persecución. Los coloca en una situación de vulnerabilidad, que se intensifica en casos en los que se criminaliza la migración irregular o se los detiene como medida cautelar en el marco de un procedimiento migratorio, por lo general de expulsión del país”*⁵

4.6. Acceso a la salud

Los servicios de atención en Guatemala se prestan a través de los sectores público y privado. El MSPAS es el principal proveedor de servicios públicos, junto con dos sistemas de seguros públicos: 1) El IGSS, que cubre aproximadamente a 17,5 por ciento de la población que trabaja en el sector formal de la economía y a sus dependientes, y; 2) la Sanidad Militar, que presta servicios a aproximadamente 0.5 por ciento de la población que forma parte de las Fuerzas Armadas.⁶

En el sector privado, los servicios los entregan proveedores con y sin fines de lucro, que incluyen a OSC, organizaciones religiosas, y prestadores tradicionales locales (OMS, 2014a). A pesar de los altos niveles de uso en el sector privado, el seguro privado de salud cubre a menos de 5 por ciento de la población (MSPAS, 2010). Mientras el MSPAS es el encargado de prestar servicios a más o menos 75 por ciento de la población que no tiene ningún tipo de seguro de salud, y de hecho por ley debiera prestar servicios sin costo a todos los ciudadanos. La red de atención de servicios de salud del ministerio es inadecuada para cubrir de manera efectiva a la población. Esto ocasiona que muchos renuncien a recibir la atención y recurran a gastos de bolsillo para pagar servicios del sector privado.⁷

⁵ “Estudio sobre los estándares jurídicos básicos aplicables a niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en América Latina y el Caribe” - Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Lanús- UNICEF-TACRO-2009

⁶ Guatemala, análisis del sistema de salud. USAID. 2015.

⁷ Ídem.

4.7. Discapacidad

Según la Encuesta Nacional de Discapacidad 2005 publicada por el Instituto Nacional de Estadística, a nivel nacional existe una prevalencia de discapacidad del 37.4% por cada mil habitantes.

En cuanto al tipo de discapacidad que más afecta a la población, muestran mayores índices las de tipo visuales (27%), muscoesquelética (21%) y auditivas (18%). La principal causa de discapacidad es por enfermedad (34%), accidente (29%) o congénita (27%).

La encuesta revela datos bastante preocupantes en cuanto al acceso a servicios de salud y atención médica especializada, ya que el 43% de personas afectadas por algún tipo de discapacidad no habían recibido ningún tipo de atención médica, resaltando que la principal causa para la no atención es la falta de dinero (66.6%) y de la población que si recibe algún tipo de atención médica, el 29.9% acude a hospitales públicos.

Los datos mostrados previamente dejan de manifiesto que existe una brecha considerable para lograr la plena cobertura de los servicios médicos a nivel nacional dirigidos a la población afectada por algún tipo de discapacidad.

Datos más actuales muestran que en el país hay 1.4 millones de guatemaltecos con alguna discapacidad, según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del 2018. El 27% se concentra en el departamento de Guatemala.



5. Priorización de la problemática

Con base en la información estadística mostrada en el apartado anterior y tomando como referencia el mandato institucional, se procedió a priorizar la problemática a la cual se contribuirá a reducir sus efectos contrarios que produce en la población que viven en vulnerabilidad, mediante la prestación de servicios sociales enfocados en niñez, adultos mayores, mujeres y población en condición de pobreza o extrema pobreza. Es importante aclarar que la problemática de pobreza es multidimensional y por lo tanto, se considera que las acciones institucionales contribuirán, de manera transversal o indirecta, a reducir los índices de pobreza a nivel nacional. Los resultados de la priorización se muestran a continuación.



Tabla 4. SPPD-08 Identificación y priorización de la problemática

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Mala nutrición infantil y limitado desarrollo cognitivo en niños y niñas menores a 7 años.	Niños y niñas menores a 7 años de edad	4 4 4 3 3 4	Dietaria inadecuada en niños y niñas menores a 7 años. Insuficiente capacidad de producir o adquirir alimentos en niños y niñas menores a 7 años. Insuficiente acceso a la educación en nivel preprimaria e inicial en niños y niñas menores a 7 años. Baja cobertura educativa a nivel preprimaria e inicial en niños y niñas menores a 7 años. Insuficiente infraestructura educativa para niños y niñas menores a 7 años. Insuficiente personal docente para niños y niñas menores a 7 años	1



2	Baja calidad de vida para las personas en pobreza y pobreza extrema, especialmente las personas con discapacidad.	Población guatemalteca en general	4	Aumento de migración interna y externa por falta de oportunidades en el país para la población general.	2
				Dispersión geográfica en la población general.	
				Bajo poder adquisitivo para solventar gastos médicos en la población general.	
				Alto costo de medicamentos para la población general.	
				Insuficiente cobertura de asistencia social para la población general.	
				Baja cobertura de proyectos de servicios médicos y asistencia social para la población general	
3	Baja accesibilidad de la mujer a fuentes de empleo digno en mujeres en edad productiva.	Mujeres de 18 a 59 años	4	Limitada capacidad emprendedora en mujeres en edad productiva.	3
			3	Baja accesibilidad de la mujer a fuentes de empleo digno.	
			4	Baja formación técnica/productiva en mujeres en edad productiva.	
			4	Limitado acceso a créditos para mujeres en edad productiva.	
4	Baja calidad de vida en el adulto mayor.	Adultos Mayores	3	Abandono de la población vulnerable en el adulto mayor.	4
			5	Pérdida de independencia en el adulto mayor.	
			4	Insuficiente atención integral al adulto mayor.	



			4	Baja estimulación cognitiva y ocupacional en el adulto mayor.	
			4	Baja cobertura de programas de atención a la población vulnerable. Adulto mayor.	
			4	Poca prioridad presupuestaria para el adulto mayor.	

6. Análisis de la población

La SOSEP brinda servicios a la población en estado de vulnerabilidad a través de cuatro Direcciones, cada una de ellas con población objetivo claramente definido. A continuación, se muestran los criterios de priorización para cada uno de ellos:



Tabla 5. Análisis de Población

DEPARTAMENTO	Niños y niñas a beneficiar con atención integral			Personas a beneficiar con atención en servicio social			Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora			Adultos mayores a beneficiar con atención integral		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Verapaz	350	338	688	289	510	799		735	735	81	83	164
Baja Verapaz	300	306	606	136	240	376		775	775	98	66	164
Chimaltenango	526	502	1028	255	400	655		1936	1936	48	62	110
Chiquimula	245	227	472	165	187	352		178	178	34	48	82
El Progreso	145	133	278	120	200	320		614	614	27	31	58
Escuintla	330	371	701	210	350	560		622	622	21	14	35
Guatemala	778	724	1502	255	425	680		27	27	21	21	42
Huehuetenango	137	115	252	561	858	1419		2823	2823	81	41	122
Izabal	130	129	259	75	85	160		1223	1223	81	83	164
Jalapa	330	330	660	105	119	224		0	0	17	24	41
Jutiapa	226	193	419	255	289	544		0	0	102	104	206
Petén	217	190	407	206	236	442		684	684	64	59	123
Quetzaltenango	889	830	1719	408	624	1032		868	868	180	183	363
Quiché	297	315	612	357	604	961		786	786	21	14	35
Retalhuleu	516	482	998	153	234	387		976	976	74	42	116
Sacatepéquez	192	210	402	240	400	640		734	734	57	66	123
San Marcos	661	652	1313	510	780	1290		861	861	100	105	205
Santa Rosa	295	280	575	210	350	560		917	917	21	21	42
Sololá	319	303	622	323	513	836		347	347	78	128	206
Suchitepéquez	372	360	732	357	546	903		554	554	285	321	606
Totonicapán	445	462	907	136	208	344		806	806	122	124	246
Zacapa	452	396	848	165	187	352		534	534	68	139	207
TOTAL	8,152	7,848	16,000	5,491	8,345	13,836		17,000	17,000	1,681	1,779	3,460



En el Análisis de Población se detalla la proyección de la población elegible de cada Órgano Técnico correspondiente al período 2025-2029, las cuales se actualizan anualmente. Servirán de base para dicha actualización, los techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas y seguidamente actualizados en el momento que queden aprobados para cada ejercicio fiscal por parte del Congreso de la República.

ÓRGANO TÉCNICO	POBLACIÓN OBJETIVO
Hogares Comunitarios	Niños y niñas menores a 7 años de edad en condición de pobreza o extrema pobreza.
Servicio Social	Población en condición de pobreza o pobreza extrema con problemas de salud o afectadas por algún tipo de discapacidad; así como a las personas migrantes retornadas.
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento	Mujeres de 14 a 59 años en condición de pobreza o extrema pobreza
Mis Años Dorados	Personas adultas mayores en condición de pobreza o extrema pobreza.

Para el cálculo de la población elegible de cada uno de los programas se utilizan las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística para cada uno de los años del período que comprende el presente plan, y los porcentajes de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014, los cuales se actualizarán a medida que el INE publique nuevos estudios al respecto. El detalle de cada una de las poblaciones elegibles se plasmará en los Planes Operativos Anuales correspondientes.

Se priorizarán acciones en el área rural, principalmente en los municipios que muestren mayores índices de pobreza o extrema pobreza, municipios con elevados índices de desnutrición crónica o aguda.



7. Evidencias causales

Los documentos consultados que sustentan y evidencian el Análisis de Situación y a la vez contribuyen para la formulación de los modelos Causales, se detallan a continuación:

Tabla 6. Evidencias

No.	Nombre del documento	Tipo de documento					Autor y año de publicación	Ubicación geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 -ENCOVI-					Encuesta oficial	Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2015		X			Pobreza, adultos mayores.
2	Anuario Estadístico					Recopilación de datos oficiales	Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. 2016.		X			Pobreza, adultos mayores, acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno, cobertura educativa en los niveles inicial y preprimaria.
3	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015.					Encuesta oficial	Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2015.		X			Desnutrición.
4	IV Censo Nacional de Talla.					Censo	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2015.		X			Desnutrición.
5	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2019.					Encuesta oficial	Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2020.		X			Acceso de las mujeres a fuentes de empleo digno.
6	Migración familiar.					Estadísticas especiales	Portal de datos mundiales sobre la migración. 2021		X			Migración Familiar.
7	Informe general estadístico.		X				Instituto Guatemalteco de Migración. 2020		X			Migración Familiar.
8	Sistema Nacional de Indicadores Educativos.					Recopilación de datos oficiales	Ministerio de Educación -MINEDUC-. 2016		X			Cobertura educativa en los niveles inicial y preprimaria.
9	Guatemala. Análisis del Sistema de Salud.	X					USAID. 2015		X			Acceso a la Salud.
10	Encuesta Nacional de Discapacidad.					Encuesta oficial	Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2005		X			Discapacidad.



8. Planificación Estratégica Institucional

Tabla 7. SPPD-12 Matriz de Planificación Estratégica Institucional

– Parte 1. Vinculación Institucional

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Vinculación institucional		RED
			Eje Estratégico	Línea Estratégica	
Bienestar para la gente	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	- Protección, Asistencia y Seguridad Social La realidad del país en cuanto a las brechas de desigualdad entre los guatemaltecos, en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales; representa un desafío a superar en virtud que los niveles de pobreza a nivel nacional son evidentes, con mayor incidencia en los departamentos del occidente, noroccidente, algunos departamentos de la franja transversal del norte y el norte, en donde se concentran la mayor cantidad de población indígena, como se visualiza en el siguiente mapa, lo cual impacta de manera directa las escasas oportunidades de disponer de un empleo formal, condición que agudiza aún más los niveles de pobreza y pobreza extrema	Unificar y fortalecer los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	2.- Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. 3.- Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Finca y garífuna, y del área rural.



-Parte 2. Cadena de Resultados

Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	
Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
	Final	Intermedio	Inmediato						
Para el año 2028, se ha incrementado en 131.26 % el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 71,380 personas en condición de pobreza o extrema pobreza	X		Tasa de incremento de personas con acceso a los servicios sociales.	2022	54,379	100	Número total de personas beneficiadas/Número total de personas programadas * 100	1.31	131



9. Enfoques de la Planificación

Tabla 8. SPPD-05 Enfoques de la Planificación

Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Equidad	Apoyar acciones de manera equitativa y con igualdad de condiciones de bienes o servicios en materia de educación y nutrición para los grupos más vulnerables de la población comprendidos en el rango etario de niños y niñas menores a 7 años de edad.	Personal técnico y administrativo de Dirección de Hogares Comunitarios.	Director de la Dirección de Hogares Comunitarios.
	Apoyar acciones de manera equitativa y con igualdad de condiciones de bienes o servicios en materia de atención en servicio social para los grupos más vulnerables de la población.	Personal técnico y administrativo de Dirección de Servicio Social.	Director de la Dirección de Servicio Social.
	Apoyar acciones de manera equitativa y con igualdad de condiciones de bienes o servicios en materia de capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos a mujeres de los grupos más vulnerables de la población comprendidas en el rango etario de 14 años a 59 años.	Personal técnico y administrativo de Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.	Director de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.
	Apoyar acciones de manera equitativa y con igualdad de condiciones de bienes o servicios en materia de atención integral para el adulto mayor de los grupos más vulnerables de la población.	Personal técnico y administrativo de Dirección de Mis Años Dorados.	Director de la Dirección de Mis Años Dorados.
Cambio climático	Uso adecuado de papel, agua, energía eléctrica, combustible y demás insumos en oficinas centrales y sedes departamentales.	Personal técnico y administrativo de los Órganos Técnicos y Administrativos.	Directores de Órganos Técnicos y Administrativos.
Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Acciones de prevención Interna de Seguridad Laboral y Ocupacional.	Personal técnico de la Unidad de Riesgos	Director de Coordinación Departamental
	Acciones de respuesta Interna para la atención de desastres naturales.		
	Apoyo en albergues por descenso de temperaturas		

Vinculación Institucional con Modelos de GpR



MODELOS DE METODOLOGÍA GESTIÓN POR RESULTADOS

Modelos de Causalidad

El modelo de causalidad es una representación gráfica que busca mostrar la relación entre las causas y efectos del problema analizado. Para efectos del presente plan, se plasmarán en el presente apartado, los problemas principales para cada uno de los Programas Sociales y sus causas, para posteriormente priorizar los caminos causales en los cuales se enfocarán las acciones institucionales, así como identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática o condición de interés, por medio de los caminos causales críticos, para concluir con la interacción en los resultados inmediatos, intermedios y finales, bajo la lógica que su consecución incide directamente en el alcance del objetivo estratégico institucional.

Modelo Conceptual:

Consiste en identificar la problemática causal y sus debilidades por cada Órgano Técnico.

Modelo Explicativo:

Para la formulación del Modelo Explicativo se procedió a realizar una identificación y jerarquización de los caminos causales más importantes, según la naturaleza de cada Órgano Técnico, a través de los cuales se agudiza más la problemática identificada, estos caminos causales se identifican en color rojo.

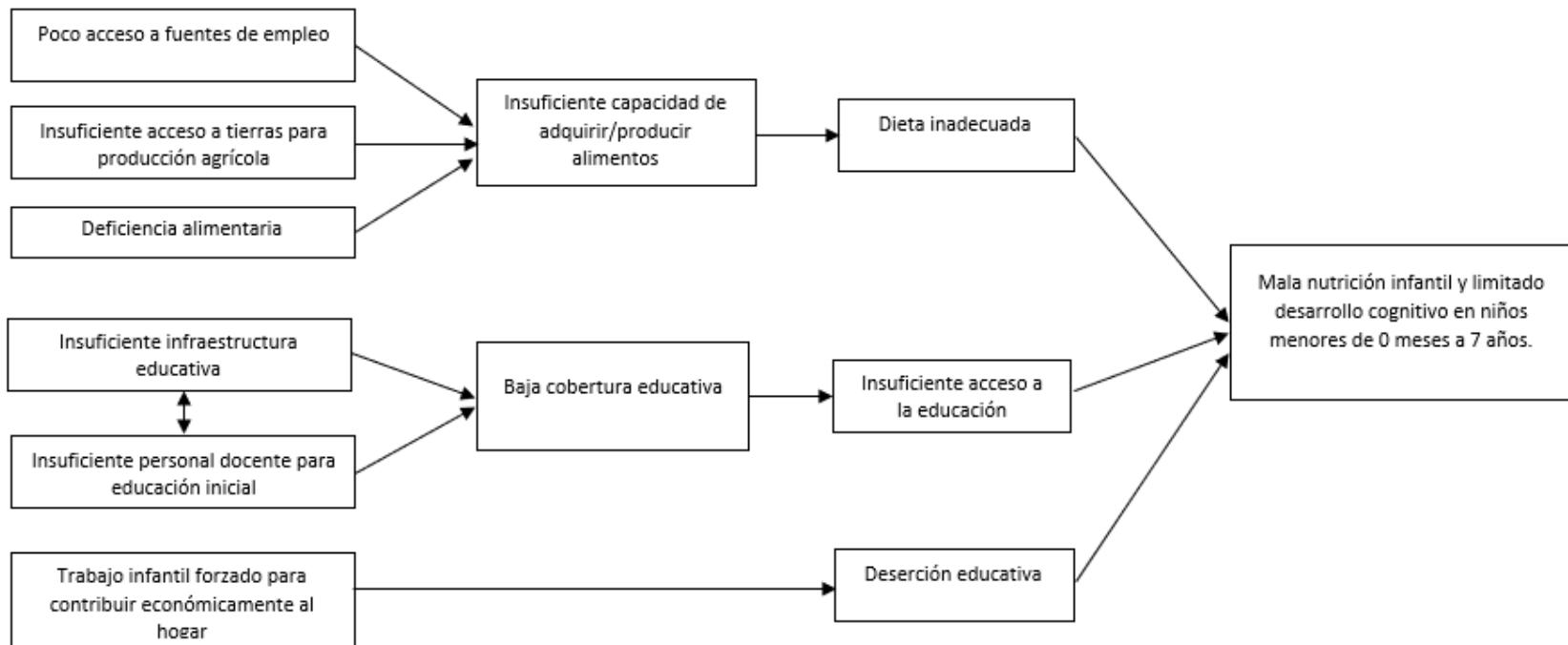
Modelo Prescriptivo:

Consiste en identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática o condición de interés, por medio de los caminos causales críticos. La intervención es el conjunto de bienes y servicios, que permitan ampliar la capacidad de prestación de servicios de las instituciones.

Modelo Lógico:

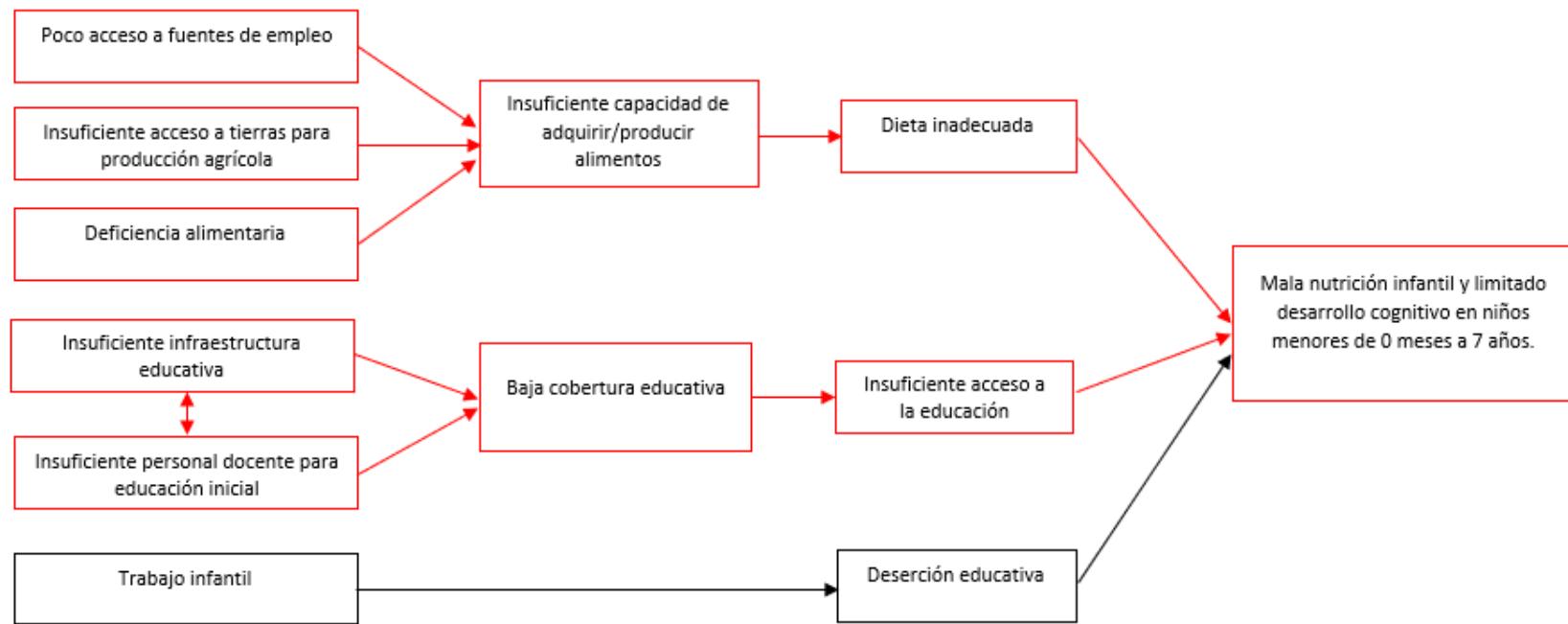
Esta muestra de forma gráfica las intervenciones de cada uno de los Programas Sociales y su interacción en los resultados inmediatos, intermedios y finales, bajo la lógica que su consecución incide directamente en el alcance del objetivo estratégico institucional.

Esquema 1. Modelo Conceptual Hogares Comunitarios



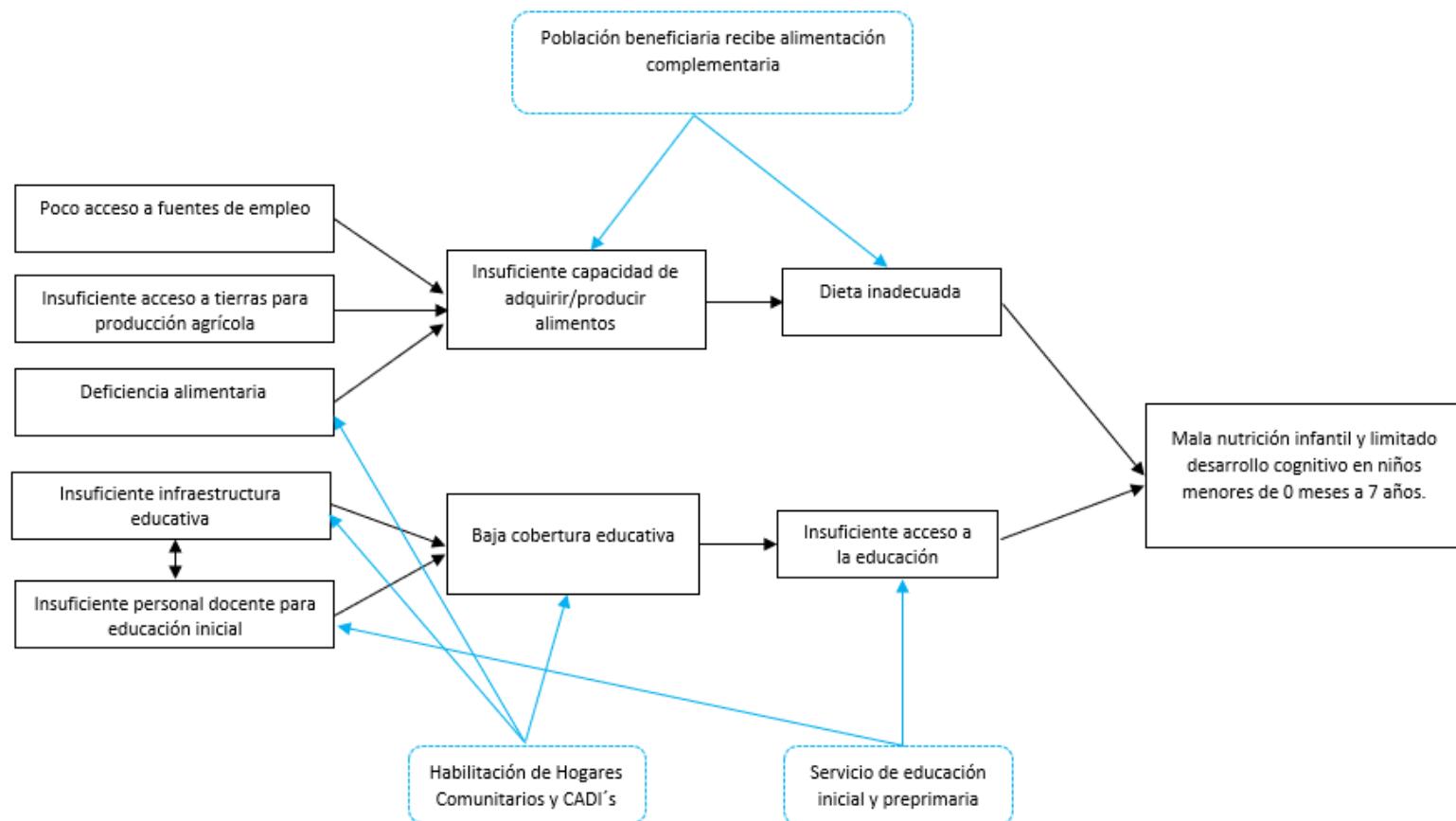
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 2. Modelo explicativo Hogares Comunitarios



Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 3. Modelo prescriptivo Hogares Comunitarios

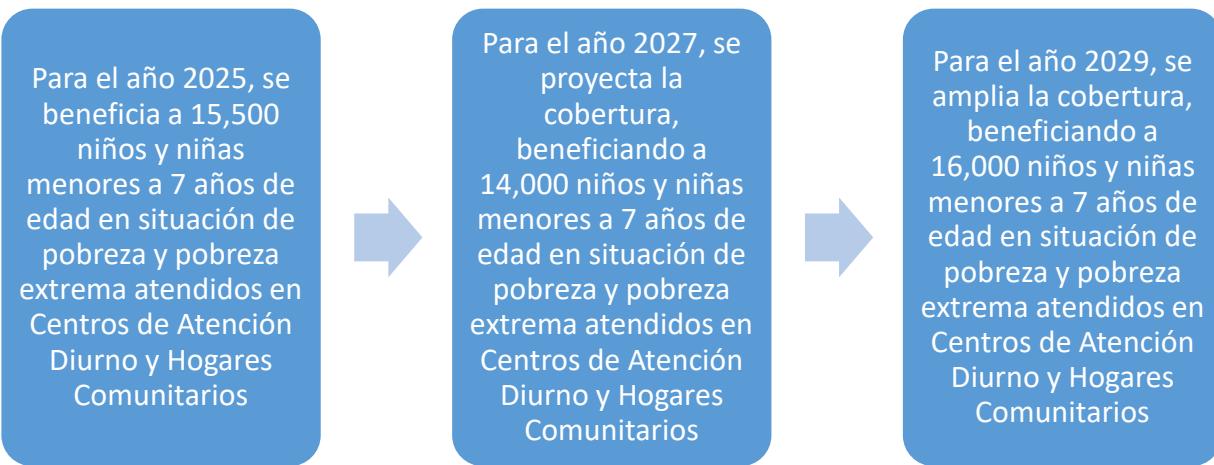


Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.



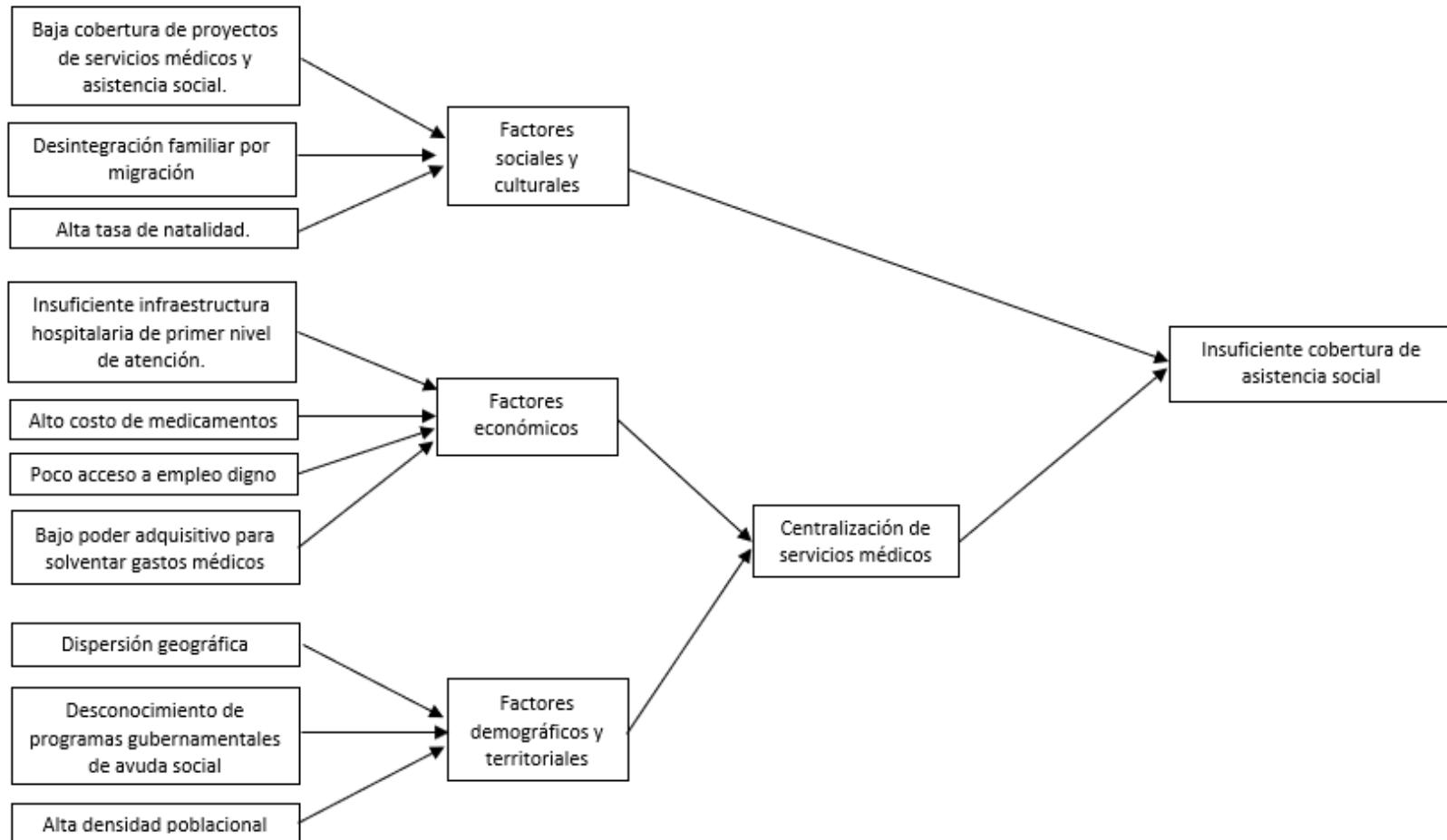
Cadena de Resultados

Se elaboró la cadena de resultados de conformidad con los modelos: conceptual, explicativo, caminos causales y modelo prescriptivo para el órgano técnico Hogares Comunitarios.



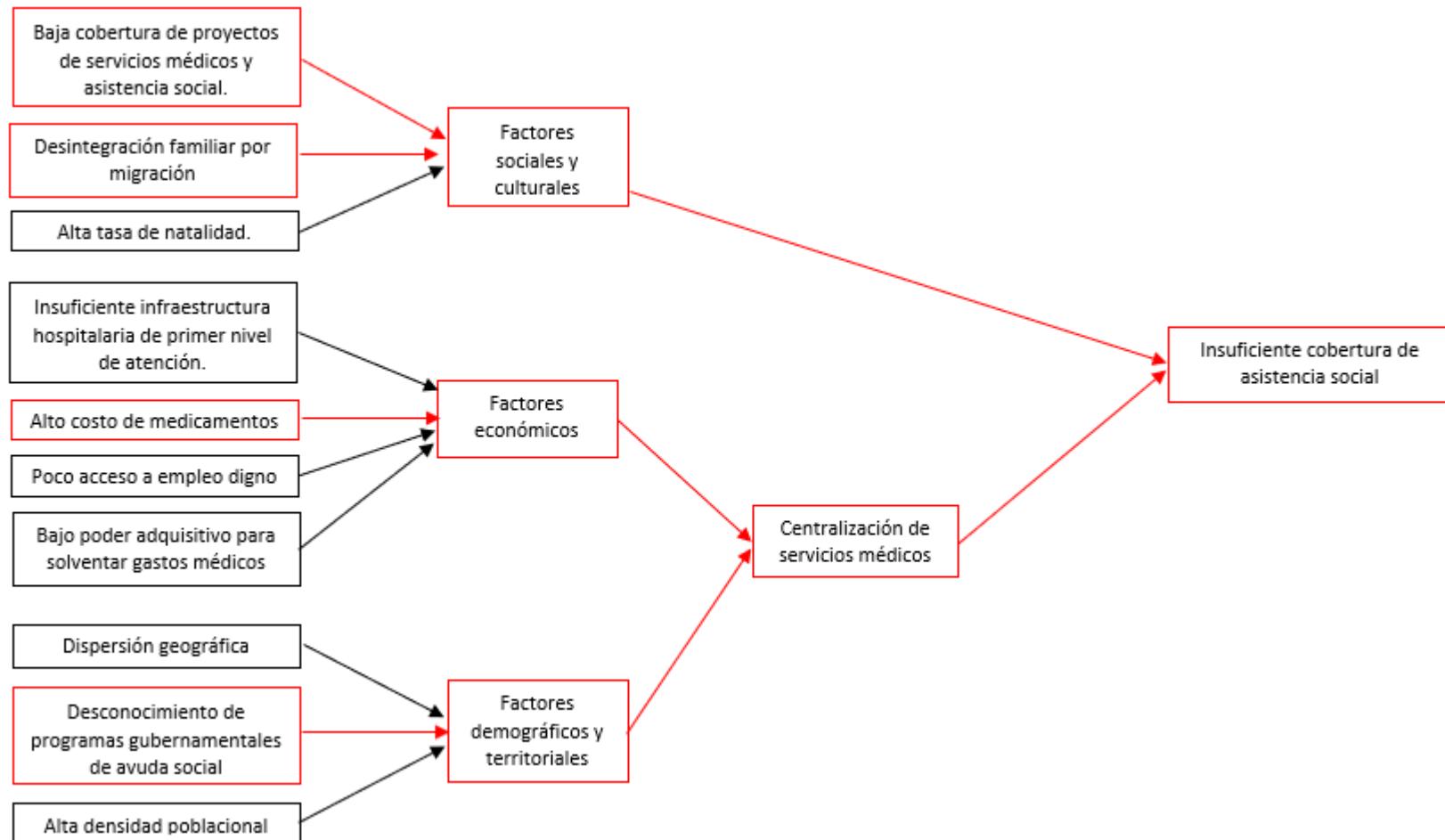
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos

Esquema 4. Modelo Conceptual Servicio Social



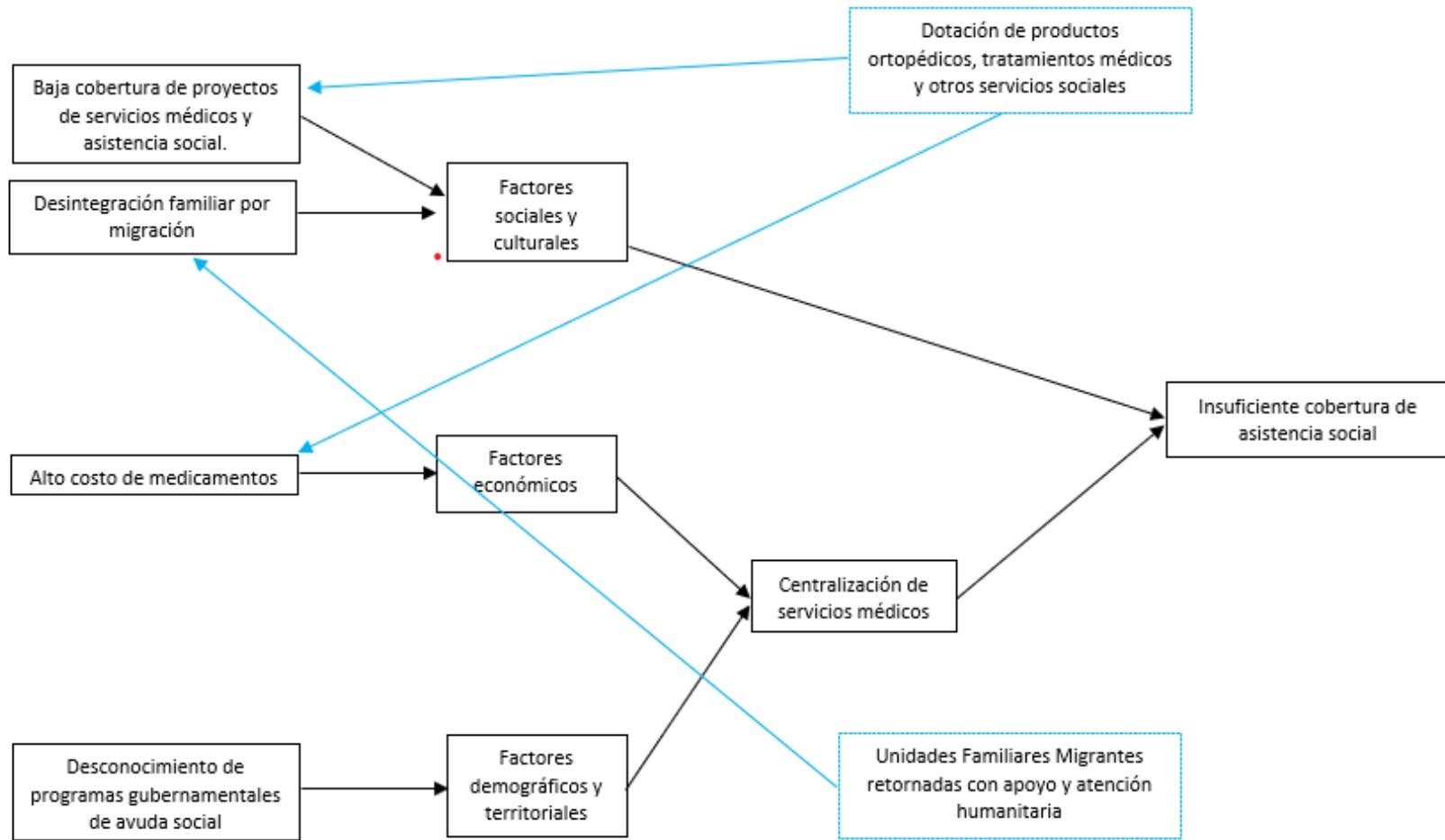
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

**Esquema 5. Modelo Explicativo
Servicio Social**



Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 6. Modelo Prescriptivo Servicio Social

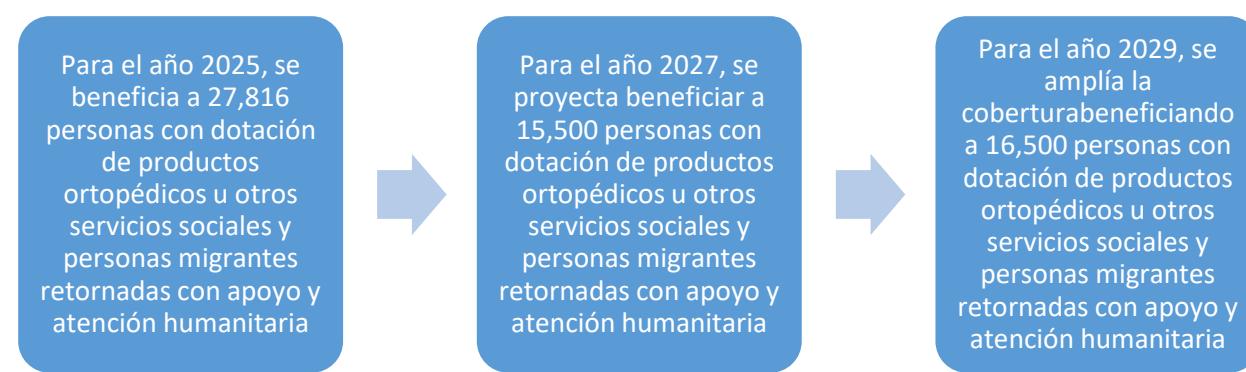


Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.



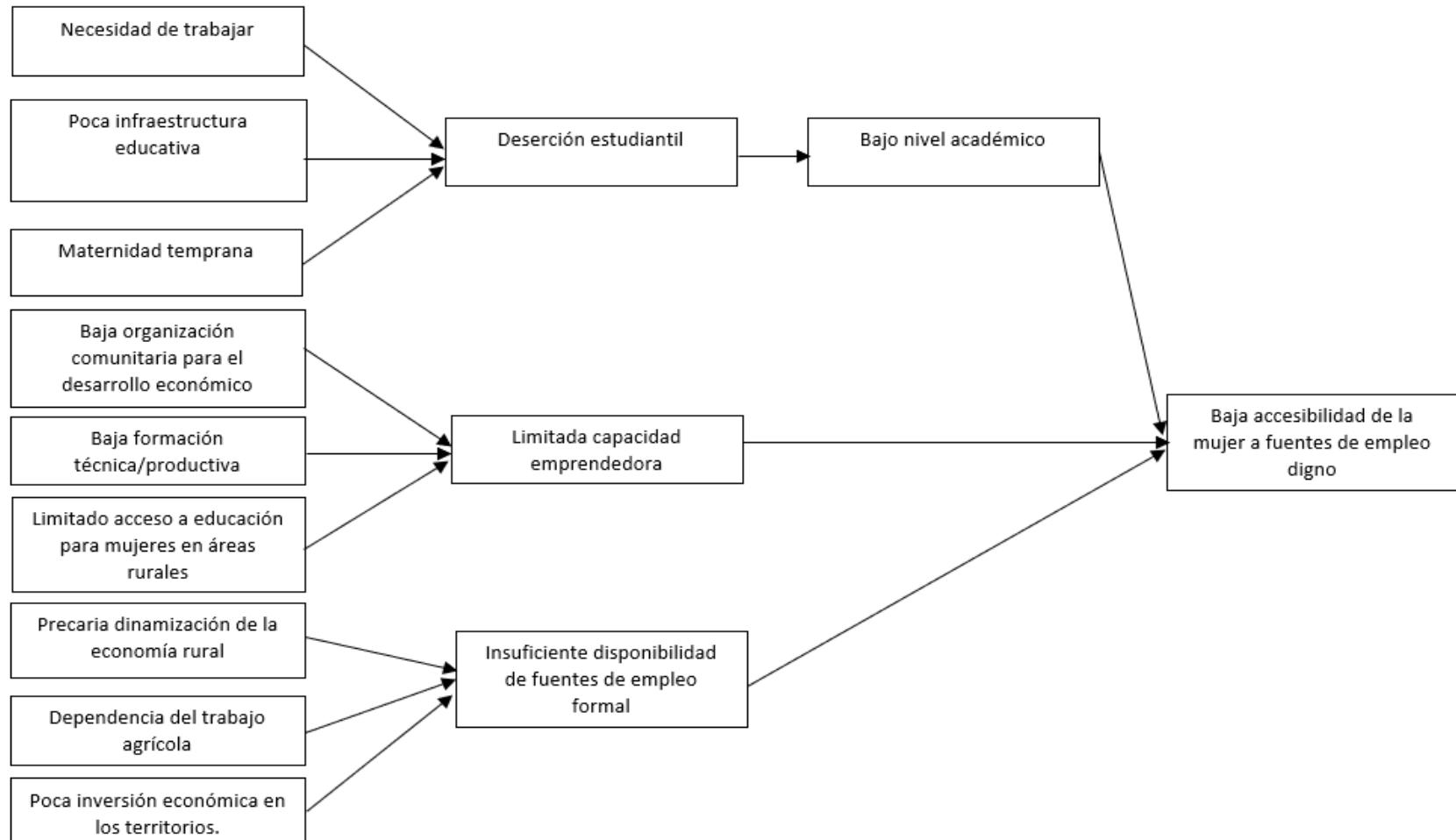
Cadena de Resultados

Se elaboró la cadena de resultados de conformidad con los modelos: conceptual, explicativo, caminos causales y modelo prescriptivo para el órgano técnico Servicio Social.



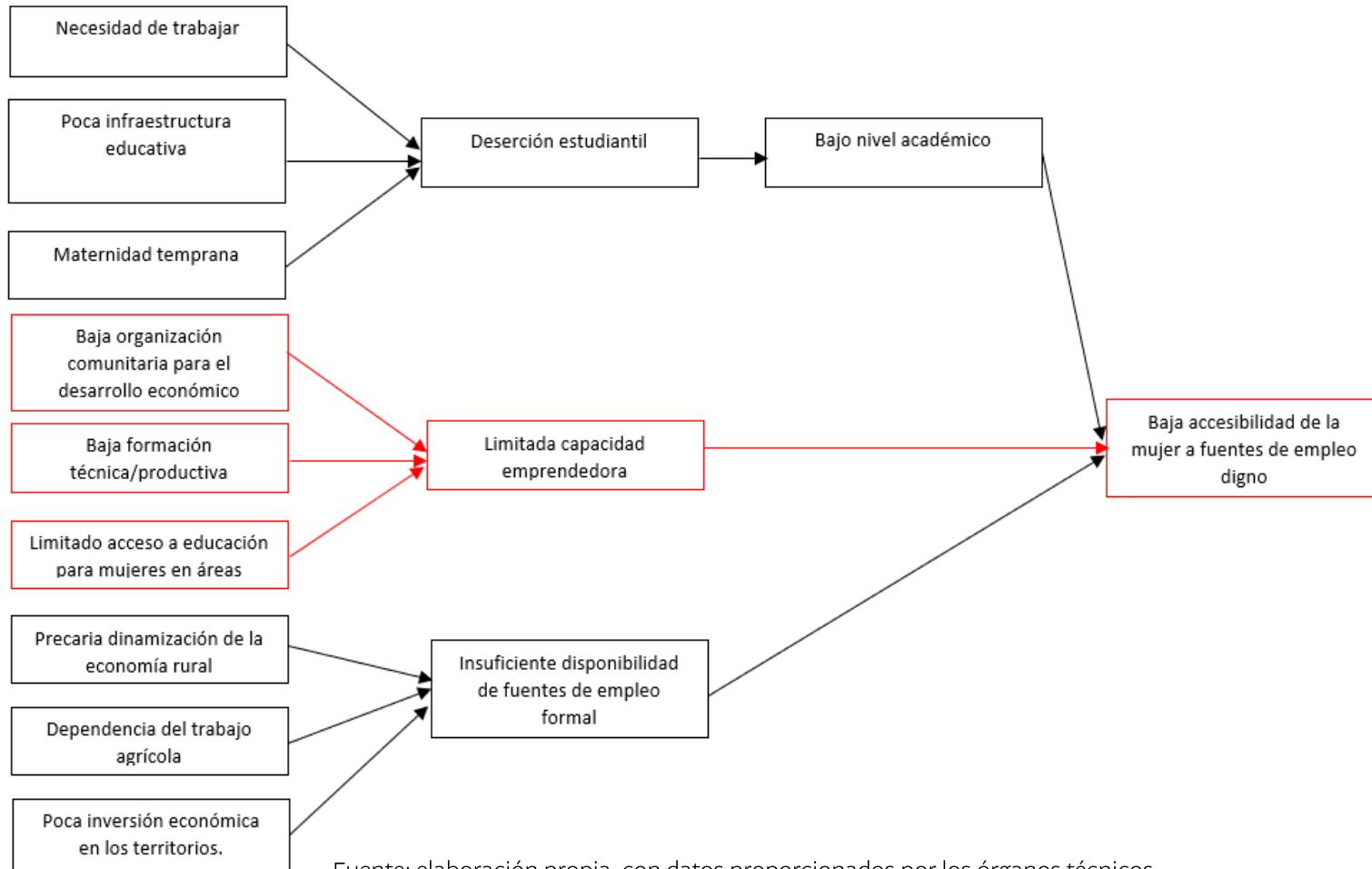
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 7. Modelo Conceptual
Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer



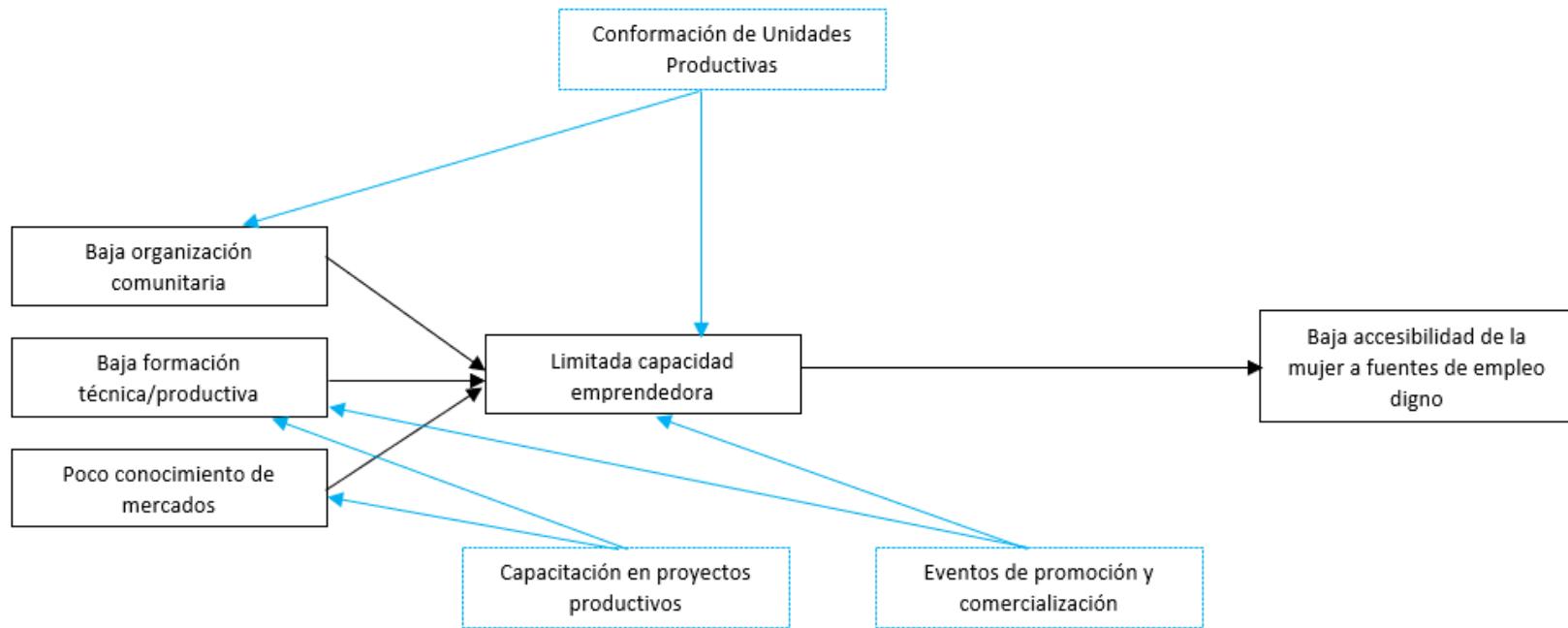
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 8. Modelo Explicativo
Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer



Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 9. Modelo Prescriptivo
Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer



Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.



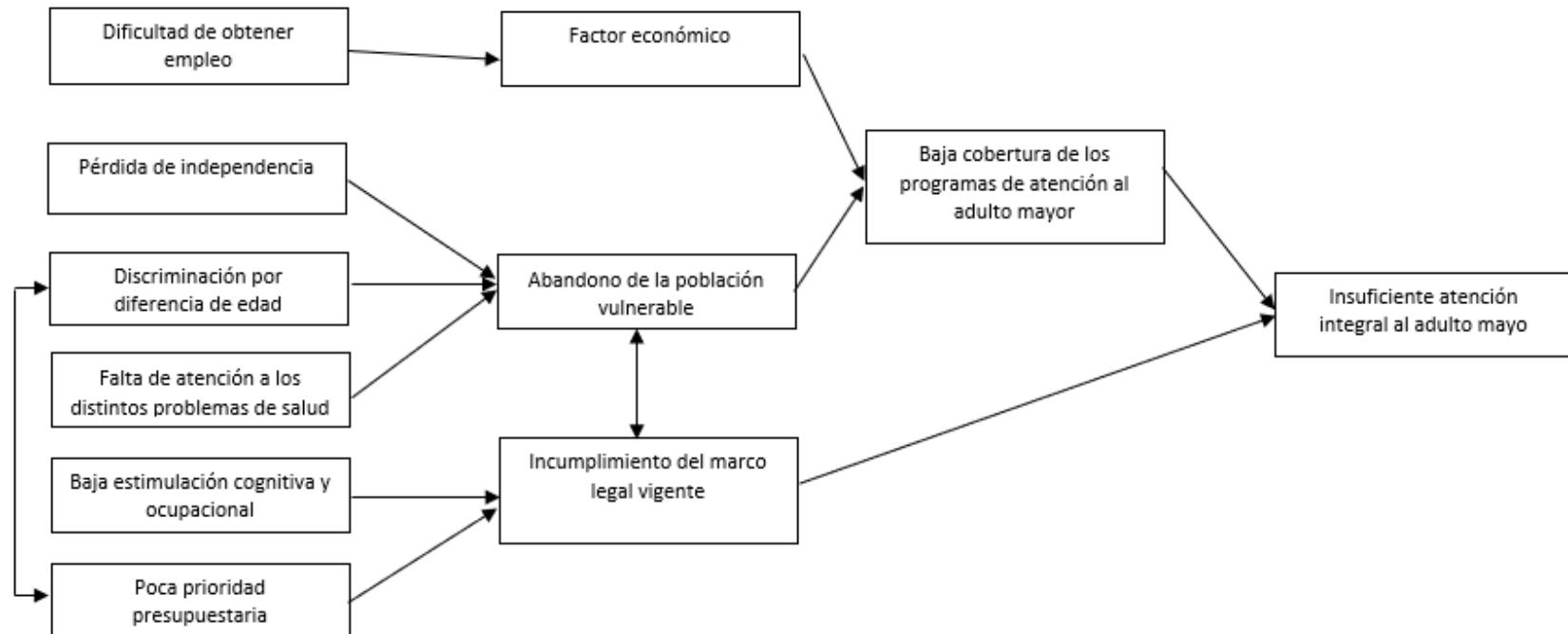
Cadena de Resultados

Se elaboró la cadena de resultados de conformidad con los modelos: conceptual, explicativo, caminos causales y modelo prescriptivo para el órgano técnico Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.



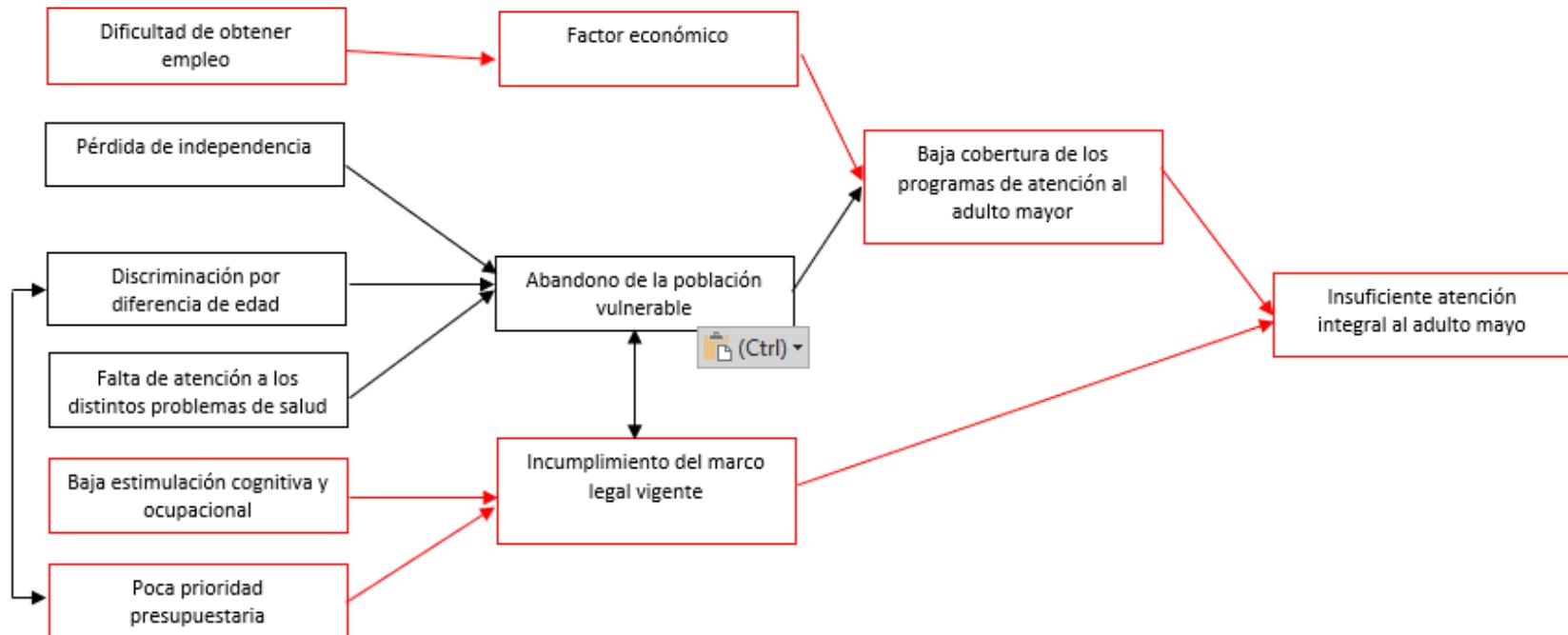
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 10. Modelo Conceptual Mis Años Dorados



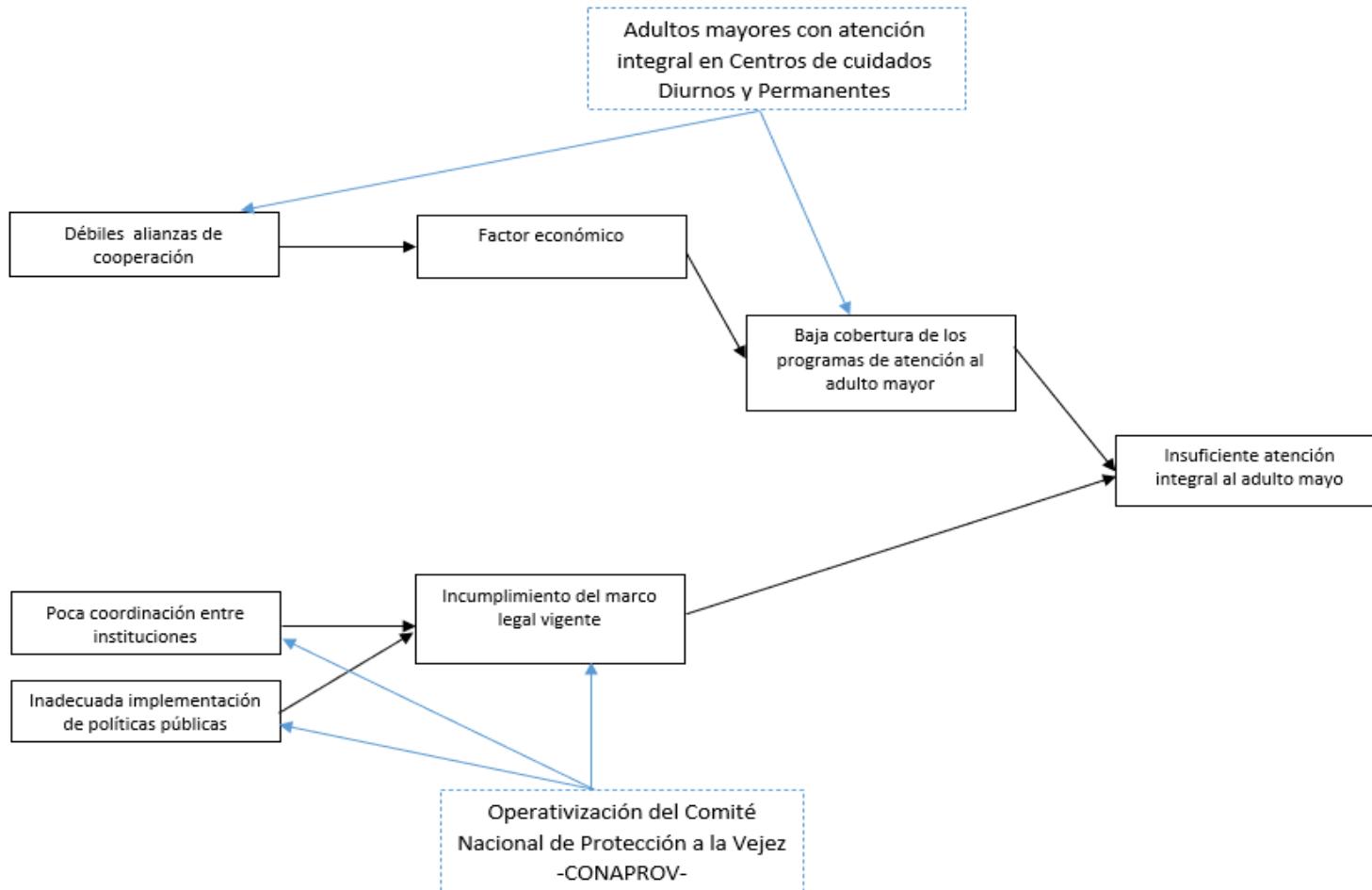
Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 11. Modelo Explicativo Mis Años Dorados



Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Esquema 12. Modelo Prescriptivo Mis Años Dorados



Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.



Cadena de Resultados

Se elaboró la cadena de resultados de conformidad con los modelos: conceptual, explicativo, caminos causales y modelo prescriptivo para el órgano técnico Mis Años Dorados.

Para el año 2025, se beneficia a 3,365 adultos mayores con atención integral, en condición de pobreza y pobreza extrema en centros de cuidado diurno y centros de atención permanente.

Para el año 2027, se amplía la cobertura, beneficiando a 3,300 adultos mayores con atención integral en condición de pobreza y pobreza extrema en centros de cuidado diurno y centros de atención permanente.

Para el año 2029, se amplía la cobertura, beneficiando a 4,000 adultos mayores con atención integral en condición de pobreza y pobreza extrema en centros de cuidado diurno y centros de atención permanente.

Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por los órganos técnicos.

Marco Estratégico e Institucional

10. Marco estratégico institucional



10.1.1. Visión

Al 2029 SOSEP, impulsa e implementa programas de carácter social dirigido a la niñez, mujeres, adultos mayores y población en general, priorizando a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

10.1.2. Misión

Somos una institución orientada bajo los principios de solidaridad, transparencia y eficiencia, que brinda acciones sociales integrales dirigidas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

10.1.3. Principios

- **Transparencia:** Todos los trabajadores de SOSEP desempeñan sus labores de forma íntegra y apegada a los derechos y obligaciones que le manda la ley en cuanto al manejo de recursos económicos, facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del que hacer institucional.
- **Credibilidad:** Cada miembro del equipo humano de SOSEP presta sus servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales y generando confianza en los beneficiarios.
- **Equidad:** La SOSEP es una institución de carácter social y sus servicios son brindados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.
- **Inclusión:** La SOSEP reconoce y valoriza institucionalmente, la diversidad humana y con sus acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

10.1.4. Valores

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución.
- **Solidaridad:** Consientes de la realidad social que se vive en el país, las acciones institucionales de SOSEP buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados, brindando ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten.
- **Eficiencia:** Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo.
- **El Respeto a la Diversidad:** Consientes y basados en la diversidad de costumbres, idiomas y culturas de Guatemala, como elemento potenciador del desarrollo, este es un valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales y colectivas, las formas de organización local, regional y nacional que caracterizan a nuestro país.

11. Objetivo estratégico

Desarrollar e incrementar de forma sostenible y responsable los servicios de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza y extrema para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, capacitaciones técnico-productivas para la mujer y atención integral al adulto mayor.



12. Descripción de Acciones y Actividades de los Órganos Técnicos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, atiende las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan los cuatro Programas Sociales, los cuales se describen a continuación.

12.1.1. Hogares Comunitarios

La Dirección de Hogares Comunitarios, beneficia a niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- Alimentación complementaria: que incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. El Programa cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.
- Educación inicial y preprimaria: Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (motriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- Salud preventiva: Se controla el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la

promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.

- Seguridad: Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- Recreación: Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
- Formación de valores: La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de pláticas, cantos y oraciones.

b) Modalidades de atención

- **Hogares Comunitarios;** Funciona en espacios de familias que en apoyo a su comunidad y a la niñez brindan un espacio exclusivo de su vivienda para la habilitación del Hogar Comunitario. Este es adaptado a la necesidad de atención de los niños y equipado por parte del Programa con los bienes que se requieren para una buena atención. La cantidad de niños atendidos en esta modalidad es de 10 y 12 niños(as) atendidos por una madre cuidadora. (Esta modalidad no se encuentra vigente para su implementación, solo se apoya el funcionamiento de los que están en función actualmente)
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI-** Funciona en inmuebles amplios, exclusivos, de propiedad municipal, ONGS, organizaciones comunitarias, entre otros. Para la apertura de dichos Centros se busca el apoyo de autoridades locales, quienes, a través de una alianza establecida en un convenio, apoyan la labor de la Secretaría de Obras Sociales a través del Programa Hogares Comunitarios. En estos espacios la atención va dirigida a grupos de 20 niños y niñas en adelante. (Esta modalidad es la que aplica para aperturas). En su implementación y funcionamiento se involucra a la comunidad y a las autoridades locales quienes apoyan el velar por el buen servicio que se brinda a los niños y niñas. En esta modalidad las madres designadas dependerán de la cantidad de niños y niñas a atender, debiendo considerarse una madre por cada diez niños.

12.1.2. Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de la participación en jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de productos ortopédicos, recepción y atención a unidades familiares migrantes retornadas, así como otros servicios sociales.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.

- Dotación de tipo medico ambulatorio como: aparatos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas, muletas, entre otros, tratamientos médicos y otros servicios sociales: Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente, padecen de algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad o padecen de alguna enfermedad que afecta su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros accesorios ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- Otros servicios sociales: Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, quienes les brindan atención médica y tratamientos de forma gratuita.
- Atención a Personas Migrantes retornadas vía aérea y terrestre. Brindando atención durante su ingreso al país y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los programas sociales de esta Secretaría.

- Administrar y gestionar los Centros de Recepción de personas retornadas vía aérea y terrestre ubicados en la Fuerza Aérea Guatemalteca, Aeropuerto Internacional La Aurora y en la aduana fronteriza con los Estados Unidos Mexicanos ubicada en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos.
- Establecimientos de alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de las acciones en beneficio de las personas Migrantes retornadas al país vía aérea y terrestre.

12.1.3. Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora

La Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora, está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza o extrema pobreza, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización.

El programa centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en condición de pobreza o extrema pobreza, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.

- a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida
 - Asistencia técnica en proyectos productivos: Esto con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.



- **Capacitación en Seguridad Alimentaria:** Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con el propósito de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Asistencia técnica para el establecimiento de la marca comercial de sus productos:** diseño de empaque, material promocional, etiquetado, entre otros servicios enfocados en el proceso de comercialización.
- **Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias:** Con la finalidad de que puedan conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.

12.1.4. Dirección de Mis Años Dorados

La Dirección del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas que viven en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se les brinda 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita a cada uno de los beneficiarios, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno y cena.
- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.



- Apoyo Psicológico: Se han desarrollado actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para luego realizar terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- Terapia Ocupacional: Se han llevado a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- Alfabetización: Programa dirigido a aquellos beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

b) Modalidades de atención

- Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados” que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.
- Centros de Atención Permanente, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

13. Análisis FODA

Para poder contribuir al mejoramiento de los índices de pobreza y extrema y de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, que afectan a un gran porcentaje de la población guatemalteca, la SOSEP se ha planteado un análisis de la capacidad institucional instalada, tanto técnica, legal, operativa y financiera, para desarrollar adecuadamente sus funciones, considerando elementos externos a la institución que podrían influenciar su accionar. La finalidad de este ejercicio es definir estrategias que permitan alcanzar de forma eficiente los objetivos institucionales.

Tabla 9. Formato SPPD-15 FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Mandato legal (Acuerdo Gubernativo 893-91 de impulsar e implementar programas de carácter social en	<ul style="list-style-type: none">• Política General de Gobierno con priorización en temas de desarrollo social.• Comunidad Internacional con interés en brindar apoyo para el mejoramiento de las



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>beneficio de la población más necesitada del país).</p> <ul style="list-style-type: none">• Autoridades comprometidas con el fortalecimiento de los programas sociales, así como la ampliación de la cartera de servicios que brinda la institución.• Respaldo institucional de alto nivel.• Amplio conocimiento sobre las problemáticas sociales que afectan a la población más vulnerable del país.• Fuerte presencia a nivel territorial de los programas sociales administrados por la Secretaría.• Programas Sociales con reconocimiento a nivel local y con amplia experiencia en atención a los más vulnerables.• Programas Sociales alineados con las políticas de gobierno y en contribución al mejoramiento de las problemáticas sociales.• Credibilidad ante instituciones públicas, privadas y de la comunidad internacional, para la gestión de apoyo interinstitucional.	<p>condiciones sociales que afectan a la población más vulnerable del país.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gobiernos Locales con interés en establecer alianzas cooperación interinstitucional para la implementación de los programas sociales en sus territorios.• Plan Nacional de Desarrollo como instrumento macro para impulsar el desarrollo integral.• Agenda de Desarrollo Sostenible invita a los Estados miembros de Naciones Unidas a priorizar la ejecución de acciones que mejoren la calidad de vida de los más necesitados.• Agencias de cooperación internacional muestran interés en brindar apoyo técnico y financiero para la implementación de nuevos programas sociales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de un programa de inducción al personal de nuevo ingreso y de capacitación constante al personal técnico y operativo.• Inadecuada comunicación entre el personal territorial y las direcciones departamentales.• Inadecuado mantenimiento de los inmuebles administrados por la secretaría a nivel territorial.	<ul style="list-style-type: none">• Asignaciones presupuestarias no acordes a las necesidades institucionales.• Injerencia de autoridades locales en cuanto al accionar operativo de los programas o la dotación del personal territorial.• Incumplimiento de acuerdos por parte de autoridades locales, según las alianzas



DEBILIDADES

- Readecuación de procedimientos internos derivado de las reformas a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.
- Retrasos de carácter administrativo para los procesos de compras.
- Elevada rotación de personal.
- Rígidez administrativa para el proceso de viáticos.
- Codependencia operativa con Gobiernos Locales para el funcionamiento de programas sociales a nivel territorial.
- Limitaciones para la contratación del personal necesario para el adecuado cumplimiento de las acciones institucionales.

AMENAZAS

- establecidas para el funcionamiento de los programas a nivel territorial.
- Cambio climático puede ocasionar algún desastre natural que haga necesario la reducción del presupuesto de algunas instituciones para financiar acciones de contingencia para reducir el impacto ocasionado.

ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
FO1	Cumplir con las políticas y mandatos de Gobierno en temas de desarrollo social.	DO1	Promover la mejora en los mecanismos de selección, contratación, inducción, capacitación y profesionalización para el recurso humano de la institución, que permitan disminuir la rotación de personal.
FO2	Fortalecer los programas sociales con la gestión de las autoridades superiores de la institución para obtener más apoyo internacional.	DO2	Promover un ambiente laboral eficiente, para que la obtención o intercambio de información interna y de territorio se realice en un menor tiempo.
FO3	Priorizar la ejecución de acciones que mejoren la calidad de vida de los más vulnerables.	DO3	Priorizar temas de remozamiento de inmuebles para mantener áreas de trabajo sin riesgos de sufrir accidentes laborales.
FO4	Gestionar la ampliación de cobertura a nivel nacional para llegar a más población objetivo, por medio de la cooperación de instituciones locales.	DO4	Fortalecer los mecanismos internos para el proceso de compras, de acuerdo a las reformas legales en la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, para hacer más eficiente el funcionamiento de la institución.

ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
FA1	Fortalecer la gestión interinstitucional para que la asignación presupuestaria no disminuya y cubrir las	DA1	Fomentar la mejora profesional y participación del recurso humano en



ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
	necesidades institucionales con la ejecución presupuestaria total.		procesos de capacitación, tanto en sede central como en el territorio.
FA2	Desarrollar lineamientos de cooperación para las autoridades locales, con el propósito de encaminar las acciones de acuerdo a su competencia, para que permitan el buen funcionamiento de los programas de la institución.	DA2	Dar seguimiento y cumplimiento a los procesos internos, de acuerdo a las normas legales a las cuales la institución debe cumplir y optimizar.
FA3	Fortalecer la negociación entre los altos mandos de gobierno, para que la institución no sufra una disminución presupuestaria elevada al momento de que ocurriese algún desastre natural, para que no afecte el accionar operativo para la entrega de bienes y servicios a la población vulnerable.	DA3	Preparar mecanismos de acción inmediata ante cualquier adversidad climática que pueda presentarse en el país.



Análisis de actores

El presente apartado tiene como objetivo la identificación de aquellos actores institucionales cuyo ámbito de acción se encuentra vinculado al desarrollo social del país o de apoyo técnico institucional, con los cuales SOSEP podrá, en determinado momento, establecer algún tipo de cooperación o alianza interinstitucional con el objetivo de fortalecer las acciones que se ejecutan a nivel territorial en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad. A continuación, se muestra la caracterización de cada uno de ellos.

Tabla 10. Formato SPPD-16 Análisis de Actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2	1	1	1	técnicos	Es el ente rector en materia de Salud y Asistencia Social, desarrolla jornadas médicas en las que se involucra la Dirección de Servicio Social	Nacional
3	Gobiernos locales (Municipalidades)	2	1	1	1	técnicos	Coordina en conjunto con la Dirección de Servicio Social, la entrega de bienes a personas que viven en condición de vulnerabilidad en sus municipios.	Municipal
4	Embajadas (China Taiwán, Israel)	1	0	0	1	Insumos	Proporciona insumos y equipo humano para la realización de jornadas médicas y entrega de medicamento.	Nacional
5	HOPE INTERNACIONAL (USA/CANADA): HAVEN	1	1	1	1	Insumos	Proporciona Sillas de ruedas, andadores y bastones de un apoyo.	Nacional
6	UNICEF/Misioneros de San Carlos Scalabrinianos	2	1	1	1	técnicos	Brinda capacitaciones en temas migratorios para el fortalecimiento del personal asignado a la atención de las unidades familiares	Nacional



No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
							guatemaltecas retornadas de Estados Unidos y México, vía terrestre y aérea.	
7	Beneficiarias de los Programas	1	1	1	1	técnicos	La acción principal es recibir la atención de los servicios que ofrece el Programa. Este actor es clave porque son las beneficiarias directas de la Dirección y su opinión hacia el mismo es importante para la credibilidad y transparencia de la Institución y del Gobierno.	En todos los municipios y el área de influencia su territorio municipal
8	Medios de comunicación local	2	1	1	1	técnicos	La acción principal es transmitir lo que la Dirección desarrolla en el municipio. Este actor es clave porque es un líder de opinión que puede generar mensajes positivos respecto a las actividades que desarrolla la Dirección.	En todos los municipios y el área de influencia su territorio municipal
9	Organizaciones comunitarias (COCODES, Comités varios)	2	1	1	1	técnicos	La acción principal es la coordinación para la implementación de la Dirección en sus comunidades. Este actor es clave porque determina los programas y proyectos que pueden desarrollar en sus comunidades, adicionalmente identifica y remite grupos de mujeres interesadas en el Programa y facilita las coordinaciones y comunicación a nivel local.	En todos los municipios y el área de influencia su territorio municipal
10	Organización Internacional para las Migraciones –OIM–,	2	1	1	1	Insumos	Brindando apoyo con la donación de kits de higiene para hombres y mujeres, kits alimenticios, pañaleras, y kits lúdicos para niños.	Nacional
11	Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR–	2	1	1	1	Insumos	Brinda apoyo con kits de alimentos.	Nacional



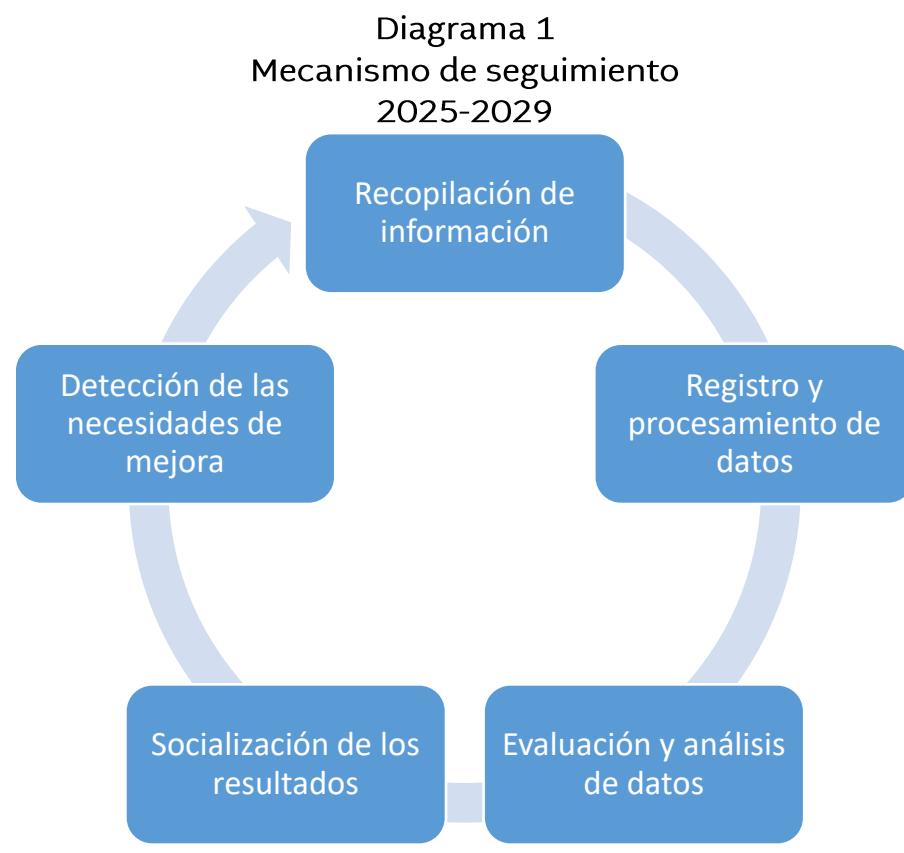
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
12	GIZ Guatemala/Sociedad Alemana de Cooperación Internacional	2	0	0	1	Insumos	Internacional, quienes colaboran con la donación de Kits de higiene para niñas y niños, bolsas de alimentos, leche y pañales, equipo médico de protección para el personal a cargo del monitoreo de las familias.	Nacional
13	Refugio de la Niñez	1	1	0	1	Insumos	Coordinaciones para la atención de casos con necesidades de protección internacional	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/Indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutral	0						

Seguimiento y Evaluación a Nivel Estratégico

14. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Proceso que consiste ejecutar la medición de los avances de la planificación, de acuerdo a la ejecución de las intervenciones establecida en el PEI, por medio de la gestión de la información por los órganos técnicos, verificar el cumplimiento de metas y proceder a tomar acciones de mejora. La ruta de seguimiento cuenta con cinco fases, las cuales pretenden verificar los avances y el desempeño de cada una de las Direcciones de los órganos técnicos de esta institución, siendo los siguientes:



Fuente: elaboración propia.

Recopilación de Información: Mecanismo por medio del cual, los Órganos Técnicos unifican la información mensualmente a nivel nacional de los beneficiarios, tabulan y trasladan a Planificación de esta Secretaría.



Registro y Procesamiento de Datos: Planificación recibe la información procesada por los Órganos Técnicos de manera mensual y tabula los datos para ser ingresados a los Sistemas de Control y Seguimiento del Estado.

Evaluación y Análisis de Datos: Proceso que consta en verificar el alcance de la ejecución Institucional, conforme a lo planificado en el PEI, POM y POA. En tal sentido que se evalúa la ejecución por medio de los indicadores de manera mensual, cuatrimestral, anual y de finalización del período del PEI.

Socialización de los Resultados: Paso que consiste en realizar reuniones de seguimiento cuatrimestrales, para dar a conocer el avance de indicadores a las Direcciones responsables de cada intervención, con el objeto de mejorar los mecanismos de ejecución para ampliación de cobertura, si fueren necesarios.

Detección de las necesidades de Mejoras: Identifica las oportunidades para llegar a un mejor resultado en el logro de las metas Institucionales, trabajando sobre la alineación Estratégica de los Planes Institucionales.

En tal sentido, a cada uno de los órganos técnicos se les comunicará los resultados de la medición de avances cuando sea necesario, con el fin de mostrar el comportamiento de las metas planteadas y proceder a identificar acciones de mejora cuando sea necesario.

15. Resultado Institucional

Para el 2029, se ha incrementado en 131.26 % el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 71,380 personas en condición de pobreza o extrema pobreza.



Tabla 11. Formato SPPD-13. Ficha del Indicador

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-							
Nombre del Indicador	Tasa de incremento de personas con acceso a los servicios sociales						
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL X						
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para el año 2025, se unificarán y fortalecerán los programas de asistencia y protección social, con el fin de brindar la protección a las personas, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.						
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria, Política de Desarrollo Social y Población, Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Política Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Política de la Niñez y la Adolescencia, Política Nacional de Discapacidad y Política Pública Desarrollo Integral De La Primera Infancia						
Descripción del Indicador	Relación entre el número total de personas beneficiadas y la población meta programada.						
Interpretación	El indicador puede asumir valores de cero a cien, donde un valor igual a 100 representa el alcance total del número de personas programadas para ser beneficiadas por los programas institucionales hasta el ejercicio fiscal 2025.						
Fórmula de Cálculo	Número total de personas beneficiadas/Número total de personas programadas * 100						
Ámbito Geográfico	Nacional X	Regional	Departamento	Municipio			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual X			
Tendencia del Indicador	2025	2026	2027	2028			
Años	2029						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	125	134	127	130			
Línea Base							
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)						
2021	54,529						
Medios de Verificación							
Procedencia de los datos (13)	Informes mensuales de ejecución de los órganos técnicos: Hogares Comunitarios, Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora, Mis Años Dorados y Dirección de Servicio Social.						



Unidad Responsable (14)	Direcciones de los órganos técnicos: Hogares Comunitarios, Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora, Mis Años Dorados y Dirección de Servicio Social.
Metodología de Recopilación (15)	El registro de datos se hace de manera mensual en formatos diseñados para cada uno de los programas sociales, éstos recopilan la información necesaria para los registros en los sistemas habilitados por la SEGEPLAN y MINFIN, así como para el registro estadístico interno.

Tabla 12. Indicadores de seguimiento para la medición del efecto y el impacto de la estrategia.

Plan Operativo Multianual		Producción asociada al cumplimiento de la meta	
Nombre del indicador Producto	Fórmula de cálculo	Nombre del indicador Subproducto	Fórmula de cálculo
Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	(Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	(Niños que inician ciclo educativo/niños que finalizan ciclo educativo)*100
Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	(sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales.	(personas beneficiadas/personas planificadas)*100
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento.	(sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	Personas Migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria.	(personas atendidas/personas planificadas)*100
		Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora.	(Mujeres atendidas/mujeres planificadas)*100
		Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.	(Mujeres atendidas/mujeres planificadas)*100
		Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.	(Mujeres atendidas/mujeres planificadas)*100
		Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.	(Mujeres atendidas/mujeres planificadas)*100
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	(sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	(adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100
		Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	(adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100



ANEXOS

Otros procesos institucionales

Gestión de Riesgos

La Secretaría, en cumplimiento a los compromisos nacionales establecidos en materia de Gestión de Riesgos a nivel nacional e internacionales como lo es el Marco de Sendai, el cual tiene definidas 4 prioridades, en lo referido a la “Prioridad 2 Gobernanza del Riesgo a Desastres”, la cual mandata una gestión eficiente y eficaz del riesgo en todos los niveles, para definir acciones que busquen la prevención de pérdidas de vidas humanas ante cualquier evento catastrófico y pandemias, en virtud de ello la SOSEP cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos, por medio de la cual se concretan acciones en materia de prevención, mitigación, preparación y respuesta.

- Acciones de prevención y mitigación de riesgos que buscan reducir las amenazas a través de actividades que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación de riesgos por medio de visitas de observación, asistencia técnica, creación de planes de respuesta o evacuación, herramientas de mitigación y respuesta, actualización constante mediante capacitación a los colaboradores de las distintas sedes departamentales con especial atención en los programas de Adulto Mayor, Asistencia Social, en temas de gestión de riesgo impartidas por las instituciones competentes;
- Una función que lleva a cabo la SOSEP es el manejo y administración de albergues como responsables según la función 2 del Plan Nacional de Respuesta –PNR-, compartiendo responsabilidad con otras instituciones, atendiendo las emergencias nacionales y dando respuesta en coordinación con las municipalidades y la CONRED.
- Otra acción en el marco de lograr una buena gobernanza de la gestión del riesgo ha sido la de trabajar Planes de Evacuación en las diferentes sedes de SOSEP.



Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-

Según la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96 del Congreso de la República y sus reformas, en el artículo 32 crea el Comité Nacional de Protección a la Vejez, que se podrá abreviar CONAPROV y lo adscribe a esta Secretaría; está integrado de la siguiente manera: a) Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP), b) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); c) Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB); d) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); e) Procuraduría General de la Nación (PGN); y, f) dos delegados de las instituciones públicas o privadas vinculadas con la problemática de las personas de la tercera edad.

A continuación, se enlistan una serie de acciones estratégicas que se estarán implementando en el corto y mediano plazo, en el marco de la operativización del CONAPROV.

- Plan de Acción de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala, periodo 2018-2032.
- Coordinación Interinstitucional para el apoyo a Personas Adultas Mayores privadas de libertad.